

Pesquera Exalmar S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Pesquera Exalmar S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de Pesquera Exalmar S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (reexpresado), y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende evaluar si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión


6. En nuestra opinión, los estados financieros individuales antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo 8, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Pesquera Exalmar S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (reexpresados), los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

Enfasis en otros asuntos

7. Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en el 2010, la Compañía cambió la política contable que venía aplicando para el reconocimiento y presentación de la participación de los trabajadores, de forma de dar cumplimiento a la aclaración emitida por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF). Como consecuencia de lo anterior, los estados financieros de 2009, previamente reportados, han sido reexpresados para propósitos comparativos, para reflejar los efectos de estos cambios, incrementando el resultado acumulado (en miles) US\$3,868, disminuyendo el crédito mercantil (en miles) US\$1,091 y disminuyendo el pasivo por impuesto a la renta diferido en (en miles) US\$4,959.
8. Los estados financieros individuales adjuntos de Pesquera Exalmar S.A. fueron preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú y reflejan la inversión en subsidiaria al costo (Nota 2(h)) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Pesquera Exalmar S.A. y su Subsidiaria que se presentan por separado.

Beltram Geis & Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



(Socio)

Héctor Gutiérrez Durand
C.P.C. Matrícula No. 37527

18 de febrero de 2011

PESQUERA EXALMAR S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Reexpresado)

| <u>ACTIVO</u> | <u>Notas</u> | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 | <u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u> | <u>Notas</u> | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|---|--------------|------------------------|------------------------|---|--------------|------------------------|------------------------|
| | | | (Reexpresado) | | | | (Reexpresado) |
| ACTIVO CORRIENTE: | | | | PASIVO CORRIENTE: | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 4 | 29,908 | 9,937 | Obligaciones financieras | 14 | 19,643 | 61,832 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 5 | 7,714 | 4,644 | Cuentas por pagar comerciales | 15 | 12,770 | 15,627 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 6 | 1,634 | 128 | Cuentas por pagar a partes relacionadas | 6 | 1,040 | 40 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 7 | 24,332 | 13,198 | Impuesto a la renta y participación de los trabajadores corriente | 16 | 5,394 | 1,221 |
| Existencias, neto | 8 | 13,945 | 36,279 | Otras cuentas por pagar | 17 | 6,152 | 7,394 |
| Gastos contratados por anticipado | 9 | 1,924 | 1,048 | | | | |
| Total activo corriente | | <u>79,457</u> | <u>65,234</u> | Total pasivo corriente | | <u>44,999</u> | <u>86,114</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE: | | | | PASIVO NO CORRIENTE: | | | |
| Inversiones financieras | 10 | 784 | 904 | Provisiones | 18 | 910 | 910 |
| Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto | 11 | 119,720 | 116,360 | Obligaciones financieras a largo plazo | 19 | 41,246 | 60,360 |
| Crédito mercantil | 12 | 51,708 | 46,737 | Pasivo por impuesto a la renta diferido | 33 | 22,396 | 21,253 |
| Activos intangibles, neto | 13 | 64,556 | 46,437 | Total pasivo no corriente | | <u>64,552</u> | <u>82,523</u> |
| Total activo no corriente | | <u>236,768</u> | <u>210,438</u> | TOTAL PASIVO | | <u>109,551</u> | <u>168,637</u> |
| | | | | PATRIMONIO NETO: | | | |
| | | | | Capital social | 20 | 90,336 | 69,752 |
| | | | | Capital adicional | 20 | 70,137 | - |
| | | | | Reserva legal | 21 | 3,609 | 360 |
| | | | | Resultados acumulados | 22 | 42,592 | 36,923 |
| | | | | TOTAL PATRIMONIO NETO | | <u>206,674</u> | <u>107,035</u> |
| TOTAL ACTIVO | | <u><u>316,225</u></u> | <u><u>275,672</u></u> | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | <u><u>316,225</u></u> | <u><u>275,672</u></u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PESQUERA EXALMAR S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (REEXPRESADO)

| | <u>Nota</u> | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 (Reexpresado) |
|---|-------------|------------------------|---|
| VENTAS NETAS | 23 | 182,992 | 126,834 |
| COSTO DE VENTAS | 24 | (117,112) | (72,634) |
| GASTOS DE VEDA | 25 | <u>(22,559)</u> | <u>(18,033)</u> |
| UTILIDAD BRUTA | | 43,321 | 36,167 |
| Gastos de administración | 26 | (4,521) | (3,859) |
| Gastos de venta | 27 | (5,740) | (6,128) |
| Indemnización bajo Decreto Legislativo N° 1084 | 29 | (1,897) | (6,347) |
| Otros ingresos | 30 | 1,903 | 1,065 |
| Otros egresos | 30 | <u>(2,845)</u> | <u>(3,806)</u> |
| UTILIDAD OPERATIVA | | <u>30,221</u> | <u>17,092</u> |
| Pérdida por instrumentos financieros derivados | 3(a)(iii) | (912) | (723) |
| Ingresos financieros | 31 | 94 | 143 |
| Gastos financieros | 31 | (6,611) | (6,511) |
| Resultado por conversión | 2(b) | <u>684</u> | <u>224</u> |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | | 23,476 | 10,225 |
| Impuesto a la renta | 32(b) | <u>(6,058)</u> | <u>(3,879)</u> |
| UTILIDAD NETA | | <u>17,418</u> | <u>6,346</u> |
| Utilidad por acción básica y diluida (en dólares estadounidenses) | 34 | 0.070 | 0.026 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PESQUERA EXALMAR S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (REEXPRESADO)

| | Capital <u>Social</u> (Nota 20) US\$000 | Capital <u>Adicional</u> (Nota 20) US\$000 | Reserva <u>Legal</u> (Nota 21) US\$000 | Resultados <u>Acumulados</u> (Nota 22) US\$000 | <u>Total</u> US\$000 |
|--|--|---|---|---|-------------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2009 (reexpresado) | 69,752 | - | 360 | 30,577 | 100,689 |
| Utilidad neta (reexpresado) | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>6,346</u> | <u>6,346</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 (reexpresado) | 69,752 | - | 360 | 36,923 | 107,035 |
| Dividendos declarados | - | - | - | (8,500) | (8,500) |
| Aporte de capital por emisión de acciones | 20,584 | 70,137 | - | - | 90,721 |
| Transferencia | - | - | 3,249 | (3,249) | - |
| Utilidad neta | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>17,418</u> | <u>17,418</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | <u>90,336</u> | <u>70,137</u> | <u>3,609</u> | <u>42,592</u> | <u>206,674</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PESQUERA EXALMAR S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (REEXPRESADO)

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 (Reexpresado) |
|---|------------------------|---|
| ACTIVIDADES DE OPERACION: | | |
| Cobranza a clientes | 179,922 | 130,812 |
| Otros cobros operativos | 3,845 | 3,067 |
| Pago a proveedores | (105,373) | (86,832) |
| Pago de remuneraciones y compensaciones por tiempo de servicios | (14,760) | (10,245) |
| Pago de tributos | (8,936) | (10,573) |
| Pago indemnización | (1,897) | (6,347) |
| Otros pagos de efectivo relativos a la actividad | <u>(9,179)</u> | <u>(9,787)</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto obtenido de actividades de operación | <u>43,622</u> | <u>10,095</u> |
| ACTIVIDADES DE INVERSION: | | |
| Compra de acciones y participaciones | - | (2,308) |
| Compra de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo | (9,000) | (7,462) |
| Venta de inmuebles, embarcaciones, maquinarias y equipo | - | 56 |
| Mayor valor pagado por adquisición de empresa | (9,587) | - |
| Compra de intangibles | (18,020) | - |
| Préstamos otorgados a partes relacionadas | - | 1,015 |
| (Pago) cobro de préstamos a terceros y accionistas | <u>(1,902)</u> | <u>1,546</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto usado en actividades de inversión | <u>(38,509)</u> | <u>(7,153)</u> |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Aporte de capital por emisión de acciones | 90,721 | - |
| Contratación de nuevas obligaciones financieras | 248,576 | 150,442 |
| Pago de obligaciones financieras | (315,939) | (144,885) |
| Pago de dividendos | <u>(8,500)</u> | <u>-</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto obtenido de actividades de financiamiento | <u>14,858</u> | <u>5,557</u> |
| AUMENTO NETO DE EFECTIVO | 19,971 | 8,499 |
| EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO | <u>9,937</u> | <u>1,438</u> |
| EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | <u><u>29,908</u></u> | <u><u>9,937</u></u> |

(Continúa)

PESQUERA EXALMAR S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (REEXPRESADO)

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 (Reexpresado) |
|--|------------------------|---|
| CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO NETO OBTENIDO DE ACTIVIDADES DE OPERACION: | | |
| Utilidad neta | 17,418 | 6,346 |
| Ajustes a la utilidad neta: | | |
| Depreciación y amortización | 17,419 | 16,949 |
| Estimación para deterioro de cuentas por cobrar | - | 7 |
| Ganancia por venta de activo fijo | - | (7) |
| Costo por retiro de activo fijo | 233 | |
| Gasto reconocido por cesión de cuentas por cobrar a partes relacionadas | - | 1,869 |
| Provisiones | - | 682 |
| Impuesto a la renta diferido | (205) | 987 |
| (Aumento) disminución en activos: | | |
| Cuentas por cobrar comerciales | (3,070) | 673 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | (1,506) | (1,279) |
| Existencias | 22,334 | (18,798) |
| Otras cuentas por cobrar | (9,232) | (4,521) |
| Gastos contratados por anticipado | (876) | 69 |
| Aumento (disminución) en pasivos: | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (2,857) | 8,465 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | 1,000 | (746) |
| Impuesto a la renta y participación de los trabajadores corriente | 4,173 | (1,831) |
| Otras cuentas por pagar | <u>(1,209)</u> | <u>1,230</u> |
| Efectivo neto obtenido de actividades de operación | <u><u>43,622</u></u> | <u><u>10,095</u></u> |
| Transacción de inversión y financiamiento que no representa flujos de efectivo: | | |
| Adquisición de activo fijo por arrendamiento financiero | 6,060 | 5,352 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PESQUERA EXALMAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (REEXPRESADO)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Pesquera Exalmar S.A. (en adelante “la Compañía”), fue constituida en Perú el 25 de noviembre de 1997. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Paz Soldán 170, San Isidro - Lima, Perú.

Los estados financieros y las correspondientes notas explicativas están expresadas en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario.

Actividad económica

La Compañía tienen por objeto la extracción, transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano directo e indirecto, así como la importación de insumos para las actividades de su giro, compraventa al por mayor y menor de dichos productos, su representación y demás actividades relacionadas, tales como producción de harina y aceite de pescado.

La Compañía posee 6 plantas propias ubicadas a lo largo de la costa peruana (Tambo de Mora, Chimbote, Chicama, Callao, Paita y Huacho), así como 48 embarcaciones pesqueras propias (37 embarcaciones en 2009) dedicadas básicamente a la extracción de anchoveta.

Estados financieros consolidados

Los estados financieros individuales adjuntos reflejan la actividad de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de su Subsidiaria Corporación del Mar S.A. La Compañía prepara y presenta por separado sus estados financieros consolidados.

Un resumen del balance general y del estado de ganancias y pérdidas de la Subsidiaria es como sigue:

(a) Corporación del Mar S.A.

| | <u>2010</u> S/.000 | <u>2009</u> S/.000 |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <u>Balance General</u> | | |
| Total activo | 18,590 | 18,449 |
| Total pasivo | (12,235) | (9,529) |
| Total patrimonio | (6,355) | (8,920) |
| <u>Estado de Ganancias y Pérdidas</u> | | |
| Ventas netas | - | 12,679 |
| Costo de ventas | - | (13,133) |
| Gastos operativos | (1,191) | 10,241 |
| Gasto financiero, neto | (1,180) | (1,732) |
| Impuesto a la renta | 387 | (1,420) |
| Pérdida (utilidad) neta | (1,984) | 6,635 |

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros individuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía, y serán presentados en la próxima sesión de Directorio y puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros individuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, previamente reportados fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 19 de marzo de 2010.

Reexpresión de estados financieros de 2009

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 previamente reportados, han sido reexpresados por la Gerencia (Nota 2(b)), y serán sometidos a la Junta Anual de Accionistas próxima para su aprobación.

Principales acuerdos

La Junta General de Accionistas de fecha 4 de octubre de 2010 aprobó el aumento del capital de la Compañía mediante la oferta local e internacional de hasta 57'500,000 acciones de clase "A" con un valor nominal de S/.1.00 cada una. La colocación en el mercado local e internacional de 57'500,000 acciones nuevas se incorporaron al patrimonio de la Compañía por un valor de mercado de S/.4.75 cada una, lo que representó un incremento en el capital social de (en miles) US\$20,584 y el reconocimiento de una prima

de capital de (en miles) US\$70,137, neto de los costos vinculados a la emisión (en miles) US\$7,051.

Regulación operativa

Las actividades industriales de la Compañía están reguladas principalmente por el Decreto Ley N° 25977 – Ley General de Pesca del 7 de noviembre de 1992 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 012-2001-PE del 13 de marzo de 2001, Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente del 23 de junio de 2005 y el Decreto Legislativo No. 1084 – Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación del 28 de junio de 2008 y su Reglamento, Decreto Supremo 021-2008-PRODUCE del 12 de diciembre de 2008, que norman la actividad pesquera con el fin de promover su desarrollo sostenido como fuente de alimentación, empleo e ingresos y de asegurar un aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos, optimizando los beneficios económicos, en armonía con la preservación del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad. Asimismo, establece la exigencia de velar por la protección y preservación del medio ambiente, exigiendo que se adopten las medidas necesarias para prevenir y reducir los daños y riesgos de contaminación en el entorno marítimo, terreno y atmosférico.

La administración y control de la actividad pesquera en el ámbito nacional le corresponde al Ministerio de la Producción, el cual establece durante el año, en función a la información proporcionada por el IMARPE, las vedas biológicas de los recursos pesqueros para preservar algunas especies marinas tales como la anchoveta, anchoveta blanca y merluza. Estas vedas se establecen durante las épocas reproductivas de la respectiva especie o cuando se cubre la cuota anual de extracción asignada. Los períodos de veda afectan las operaciones de la Compañía por cuanto se limitan la captura de especies marinas destinadas a la producción de harina y aceite de pescado.

La Ley General de Pesca establece que los permisos de pesca (licencias de pesca) son aquellos derechos específicos que el Ministerio de Producción concede para dedicarse a actividades de pesca. Los permisos de pesca son concedidas en relación a cada embarcación de pesca específica, y de acuerdo a la legislación vigente, no tienen plazo definido.

La legislación antes mencionada además establece que en el caso que la embarcación sufra un siniestro que traiga como consecuencia, la pérdida total de la embarcación o que ésta se desguase, el dueño de la embarcación tiene el derecho a obtener una autorización por parte del Ministerio de Producción para la construcción de otra embarcación de idéntica capacidad de bodega. La legislación no establece limitaciones para el ejercicio de este derecho en lo referido a las características de construcción de la nueva embarcación y los plazos para la construcción.

En consecuencia, la Gerencia considera que las licencias de pesca son activos intangibles de vida útil indeterminada.

Con fecha 28 de junio y 12 de diciembre de 2008 se aprobaron la Ley y Reglamento sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE), respectivamente, que está vigente a partir de la primera temporada de pesca del 2009. La asignación de los LMCE se realizó en función del mayor porcentaje de participación en la pesca nacional anual y la capacidad

autorizada en el permiso de pesca en una proporción del 60% y 40%, respectivamente, para la flota industrial y sólo en función del mejor año de pesca para el caso de las embarcaciones de madera. Los años considerados para la determinación del mayor porcentaje de participación de cada embarcación son 2004 al 2007 inclusive. Esta norma establece la posibilidad de que los titulares de permisos de pesca puedan suscribir Convenios de Garantía de Permanencia del Régimen de LMCE con el Ministerio de la Producción a fin de garantizar la vigencia del régimen hasta por 10 años renovables.

La Compañía limitó las actividades extractivas del recurso pesquero en cada temporada de pesca hasta la suma de los LMCE que le hayan sido asignados, pudiendo utilizar una o más de las embarcaciones con permiso de pesca vigente a la fecha de publicación de la Ley para la extracción del recurso pesquero que obtenga el permiso correspondiente con posterioridad.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

Operaciones

Durante 2010, la Compañía operó bajo el régimen de la Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE), a través del cual se otorgó a cada nave de un armador o empresa pesquera una alícuota para determinar el volumen de pesca permitido por embarcación. Al 31 de diciembre 2010, la Compañía ha tenido 128 días de producción y 237 días de paralización de planta (159 y 206 días de producción y paralización al 31 de diciembre de 2009, respectivamente). Asimismo, los períodos de veda generaron costos operativos para la Compañía por US\$22,559 (US\$ 18,033 al 31 de diciembre de 2009) los cuales se presentan dentro del rubro “Gastos de veda” del estado de ganancias y pérdidas.

Asimismo, durante el año 2010, a la Compañía se le asignó la siguiente alícuota para la extracción de anchoveta:

- a) En la región Centro – Norte 5.23% del total de cuota país ascendente a 2.5 millones de Toneladas métricas (TM) en la primera temporada de pesca que se inició el 13 de mayo y culminó el 31 de julio de 2010 y 5.73% del total de cuota país ascendente a 2.07 millones de toneladas métricas (TM) durante la segunda temporada de pesca, que se inició el 19 de noviembre y culminó el 18 de enero de 2011 producto de la fusión de empresas adquiridas.
- b) En la región Sur 1.44% del total de cuota país ascendente a 0.4 millones de toneladas métricas (TM) durante la primera temporada de pesca que se inició el 22 de enero y culminó el 30 de junio de 2010 y 2.79% del total de cuota país ascendente a 0.45 millones de toneladas métricas (TM) durante la segunda temporada de pesca que se inició el 01 de julio y culminó el 31 de diciembre de 2010 producto de la fusión de empresas adquiridas.

Luego de la evaluación de las toneladas de pescado necesarias para cumplir con las ventas proyectadas para el año 2010, la Gerencia decidió incrementar la compra de pescado a

terceros y para asegurar las toneladas capturadas por terceros en la industria suscribió contratos de cesión de LMCE por (en miles) S/9,516 (equivalente a US\$3,367) , los cuales son aceptados según el Decreto Legislativo N° 1084, las toneladas de pescado cedidas mediante dichos contratos fue de 0.50% (0.71% en el 2009) de la cuota país, las cuales fueron capturadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2010, durante la segunda temporada de pesca, debido a ello el gasto por dicha cesión de cuota se encuentra dentro del margen operativo en el estado de ganancias y pérdidas.

De acuerdo a lo indicado por la Gerencia, el cambio de legislación durante el 2009 favoreció, entre otros, a la producción de harina de pescado de mayor calidad por la cual se obtuvo un mayor margen de venta, asimismo se redujo los gastos por mantenimiento de las embarcaciones pesqueras ya que no fue necesario que todas las embarcaciones pesqueras, participen en el proceso de captura y extracción de la cuota asignada a la empresa, debido a ello, la Compañía mantuvo en operación 19 embarcaciones durante la primera temporada (16 embarcaciones en 2009) y 20 embarcaciones en la segunda temporada (19 embarcaciones en 2009).

Adquisición y escisión de empresas

Corporación del Mar S.A.

Corporación del Mar S.A. fue constituida el 15 de febrero de 1986. Hasta mayo de 2009, la Compañía se dedicaba principalmente a la captura de diversas especies hidrobiológicas, su transformación en harina y aceite de pescado, que se comercializaban principalmente en el exterior.

La Subsidiaria contaba con cinco plantas de procesamiento de harina y aceite de pescado a lo largo del litoral peruano, que se encuentran ubicadas en las ciudades de Tambo de Mora, Casma, Chicama, Paita y Callao, cuya capacidad instalada promedio es de 50 toneladas métricas por hora cada una. Asimismo, contaba con 13 embarcaciones, cuya capacidad de bodega total es de 4,769 toneladas métricas.

Producto de las escisiones descritas, la Compañía transfirió tres plantas y todas sus embarcaciones a sus accionistas y suspendió temporalmente sus actividades en las dos plantas restantes. Al respecto, la Gerencia ha considerado las siguientes acciones: i) ha diseñado un plan de reducción de costos y gastos, ii) contempla la alternativa de vender los bienes del activo fijo y iii) se encuentra evaluando el efectuar la escisión de bloques patrimoniales y la subsecuente absorción de activos y pasivos por sus accionistas.

Adquisición

En Junta General de Accionistas de fecha 7 de febrero de 2008, se acordó la adquisición de 66,731 acciones representativas del capital social de Corporación del Mar S.A. Esta adquisición representa el 50% del capital social de dicha empresa. La fecha de adquisición efectiva fue el 1 de abril de 2008. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$70,485 (equivalente a S/.190,400). El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a un crédito mercantil como sigue:

| | US\$000 | US\$000 |
|--|--------------|----------------------|
| Precio de adquisición | | 70,485 |
| Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición | | |
| Activo fijo | (23,635) | |
| Intangibles | (32,578) | |
| Otros activos y pasivos neto | <u>7,788</u> | <u>(48,425)</u> |
| Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2008 (Nota 12) | | 22,060 |
| Ajuste de valor razonable a los activos netos a la fecha de la adquisición | | |
| Intangibles | 5,545 | |
| Impuesto a la renta diferido | <u>3,697</u> | <u>9,242</u> |
| Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2009 y 2010 (Nota 12) | | <u><u>31,302</u></u> |

El valor razonable de los activos netos adquiridos fue determinado luego de considerar los valores atribuidos a las embarcaciones pesqueras con permisos de pesca, en tasaciones realizadas por un tasador independiente. El precio de compra considerado ha sido totalmente pagado.

La adquisición de las mencionadas acciones se financió a través de un préstamo con el WestLB AG, New York Branch, el cual se encuentra garantizado con activos de la Compañía.

La Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2009, aprobó la primera escisión sin extinción, de Corporación del Mar S.A. mediante la segregación de dos bloques patrimoniales de la sociedad para su transferencia, uno a favor de Pesquera Exalmar S.A. y otro a favor de Austral Group S.A.A. La escisión entró en vigencia el 9 de abril de 2009.

La Junta General de Accionistas de fecha 4 de mayo de 2009, aprobó la segunda escisión sin extinción, de Corporación del Mar S.A. mediante la segregación de un bloque

patrimonial de la sociedad para su transferencia, a favor de Pesquera Exalmar S.A. La escisión entró en vigencia el 5 de mayo de 2009.

| | Corporación del Mar S.A. <u>1° Escisión</u> US\$000 | Corporación del Mar S.A. <u>2° Escisión</u> US\$000 |
|--|--|--|
| <u>Activos</u> | | |
| Suministros | - | 89 |
| Otras cuentas por cobrar | - | 14 |
| Activo fijo, neto | 7,203 | 2,228 |
| <u>Pasivos</u> | | |
| Obligaciones financieras corrientes | 1,761 | - |
| Cuentas por pagar comerciales | 14 | - |
| Obligaciones financieras a largo plazo | 1,960 | - |
| Pasivo por impuesto a la renta | 364 | 618 |

Pesquera Virgen de las Peñas S.A.C.

Adquisición

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2009, se acordó la adquisición de 110 participaciones representativas del capital social de Pesquera Virgen de las Peñas S.A.C. Esta adquisición representa el 100% del capital social de dicha empresa. La fecha de adquisición efectiva fue el 31 de diciembre de 2009. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$2,308 (equivalente a S/.6,658). El precio de compra pagado no excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a una plusvalía negativa como sigue:

| | US\$000 | US\$000 |
|--|---------|---------------------|
| Precio de adquisición | | |
| Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición | | 2,308 |
| Activo fijo | (83) | |
| Efectivo | (86) | |
| Otras cuentas por pagar | 53 | |
| Otros activos y pasivos neto | (4) | (120) |
| Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2009 (Nota 12) | | <u>2,188</u> |
| Ajuste de valor razonable a los activos netos a la fecha de la adquisición | | |
| Otros activos y pasivos neto | (2,783) | |
| Impuesto a la renta diferido | 94 | (2,689) |
| Ajuste al costo de adquisición | | <u>23</u> |
| Plusvalía negativa al 31 de diciembre de 2010 (Nota 30) | | <u><u>(478)</u></u> |

El valor razonable de los activos netos adquiridos fue determinado luego de considerar los valores atribuidos a las embarcaciones pesqueras con permisos de pesca, en tasaciones realizadas por un tasador independiente. El precio de compra considerado ha sido totalmente pagado.

La Junta General de Accionistas de fecha 13 de septiembre de 2010, aprobó la fusión con extinción de Pesquera Virgen de las Peñas S.A.C. en virtud del cual se escindió en un bloque patrimonial a favor de Pesquera Exalmar S.A.; el efecto de la consolidación no produjo ni aumento de capital ni emisión de acciones. La fusión entró en vigencia el 1 de octubre de 2010.

Pesquera San Martin de Porras S.A.C.

Adquisición

En Junta General de Accionistas de fecha 22 de abril de 2010, se acordó la adquisición del 100% de las participaciones representativas del capital social de Pesquera San Martin de Porras S.A.C. La fecha de adquisición efectiva fue el 24 de abril de 2010. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$8,750. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a un crédito mercantil como sigue:

| | US\$000 | US\$000 |
|--|------------|---------------------|
| Precio de adquisición | | |
| Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición | | 8,750 |
| Activo fijo | (1,451) | |
| Intangibles | (5,998) | |
| Otros activos y pasivos neto | (314) | |
| Impuesto a la renta diferido | <u>408</u> | (7,355) |
| Ajuste al costo de adquisición | | <u>30</u> |
| Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2010 (Nota 12) | | <u><u>1,425</u></u> |

El valor razonable de los activos netos adquiridos fue determinado luego de considerar los valores atribuidos a las embarcaciones pesqueras con permisos de pesca, en tasaciones realizadas por un tasador independiente. El precio de compra considerado ha sido totalmente pagado.

La Junta General de Accionistas de fecha 13 de septiembre de 2010, aprobó la fusión con extinción de Pesquera San Martin de Porras S.A.C. en virtud del cual se escindió en un bloque patrimonial a favor de Pesquera Exalmar S.A., el efecto de la consolidación no produjo ni aumento de capital ni emisión de acciones. La fusión entró en vigencia el 1 de octubre de 2010.

Pesquera Mar Adentro S.A.C.

Adquisición

En Junta General de Accionistas de fecha 5 de mayo de 2010, se acordó la adquisición del 100% del capital social de Pesquera Mar Adentro S.A.C. La fecha de adquisición efectiva fue el 7 de mayo de 2010. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$5,195. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a un crédito mercantil como sigue:

| | US\$000 | US\$000 |
|--|------------|---------------------|
| Precio de adquisición | | |
| Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición | | 5,195 |
| Activo fijo | (1,452) | |
| Intangibles | (2,184) | |
| Otros activos y pasivos neto | 452 | |
| Impuesto a la renta diferido | <u>259</u> | (2,925) |
| Ajuste al costo de adquisición | | <u>21</u> |
| Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2010 (Nota 12) | | <u><u>2,291</u></u> |

El valor razonable de los activos netos adquiridos fue determinado luego de considerar los valores atribuidos a las embarcaciones pesqueras con permisos de pesca, en tasaciones realizadas por un tasador independiente. El precio de compra considerado ha sido totalmente pagado.

La Junta General de Accionistas de fecha 13 de septiembre de 2010, aprobó la fusión con extinción de Pesquera Mar Adentro S.A.C. en virtud del cual se escindió en un bloque patrimonial a favor de Pesquera Exalmar S.A., el efecto de la consolidación no produjo ni aumento de capital ni emisión de acciones. La fusión entró en vigencia el 1 de octubre de 2010.

Pesquera Ollanta S.A.C.

Adquisición

En Junta General de Accionistas de fecha 3 de mayo de 2010, se acordó la adquisición del 100% del capital social de Pesquera Ollanta S.A.C. La fecha de adquisición efectiva fue el 8 de mayo de 2010. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$10,000. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a un crédito mercantil como sigue:

| | US\$000 | US\$000 |
|--|---------|---------------------|
| Precio de adquisición | | 10,000 |
| Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición | | |
| Activo fijo | (2,639) | |
| Intangibles | (4,045) | |
| Otros activos y pasivos neto | (444) | |
| Impuesto a la renta diferido | 554 | (6,574) |
| Ajuste al costo de adquisición | | <u>17</u> |
| Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2010 (Nota 12) | | <u><u>3,443</u></u> |

El valor razonable de los activos netos adquiridos fue determinado luego de considerar los valores atribuidos a las embarcaciones pesqueras con permisos de pesca, en tasaciones realizadas por un tasador independiente. El precio de compra considerado ha sido totalmente pagado.

La Junta General de Accionistas de fecha 13 de septiembre de 2010, aprobó la fusión con extinción de Pesquera Ollanta S.A.C. en virtud del cual se escindió en un bloque patrimonial a favor de Pesquera Exalmar S.A., el efecto de la consolidación no produjo ni aumento de capital ni emisión de acciones. La fusión entró en vigencia el 16 de septiembre de 2010.

Principales Contratos y Convenios

(a) Credit Agreement WestLB AG, Nueva York Branch.

En febrero de 2008, la Compañía suscribió un contrato de préstamo con WestLB AG, sucursal de Nueva York, como agente administrador, por un monto de US\$80 millones. Dichos fondos fueron utilizados para financiar la compra de las acciones de Corporación del Mar S.A. por un monto de US\$70 millones y reestructuración de pasivos por un monto de US\$10 millones (Nota 19).

Según dicho contrato, la Compañía está obligada a cumplir con ciertos requerimientos exigidos por las entidades financieras siendo los principales:

- Mantener durante la vigencia del contrato un ratio de apalancamiento máximo consolidado no mayor a 1.45 con anterioridad al 31 de diciembre de 2008 y no mayor de 1.35 posterior a dicha fecha.
- Mantener un ratio consolidado de la deuda total / EBITDA durante cada período de tiempo que a continuación se indica:

Período:

| | |
|---|------|
| Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2008 | 4.00 |
| Del 1 de enero al 30 de junio de 2009 | 3.50 |
| Del 1 de julio a 31 de diciembre de 2009 | 3.25 |
| Del 1 de enero a 30 de junio de 2010 | 2.75 |
| Del 1 de julio a 31 de diciembre de 2010 | 3.00 |

- Mantener el ratio de cobertura de servicio de la deuda no menor al 1.25.
- Mantener un ratio mínimo de recaudación de 2.00.
- Informar a los acreedores sobre cualquier hecho o circunstancia que pudiera afectar significativamente los resultados de la Compañía.

En opinión de la Gerencia durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos financieros exigidos según contrato.

(b) Contrato de Fideicomiso en Garantía, Citibank del Perú.

Con fecha 10 de abril de 2008, la Compañía suscribió un Contrato de Fideicomiso en Garantía conjuntamente con Citibank del Perú S.A., como fiduciario, y WestLB AG, sucursal de Nueva York (en su calidad de Agente Administrativo y Agente de Garantías), como fideicomisario, en virtud del cual la Compañía transfirió en fideicomiso 16 embarcaciones y 3 plantas; en garantía del préstamo mencionado en acápite (a).

Por medio de dicho contrato el fiduciario autoriza exclusivamente a los fideicomitentes para que puedan operar, administrar y explotar económicamente los bienes fideicometidos.

(c) Contrato de SWAP con BNP Paribas.

Con fecha 20 de enero de 2009, se cerró la operación de cobertura para fijar la parte variable de la tasa de interés del crédito sindicado, con un horizonte de 6 años que se sigue puntualmente de acuerdo al cronograma establecido de la referida deuda.

El Directorio de la Compañía, aprobó la operación de cobertura a una tasa efectiva anual (TEA) de 6% adquirida por un costo de 5.40% TEA (tasa Swap 1.90% + 3.50% de Spread). Para ello se firmó un contrato ISDA (Internacional Swaps and Derivatives Association, Inc.) con el Banco BNP Paribas (Nota 3 (a) (iii)).

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Base de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú), los cuales comprenden: (a) las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú; y (b) el Método de Participación Patrimonial para la valuación de la inversión en subsidiaria.

Las normas oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) al 31 de diciembre de 2010, son las versiones vigentes internacionalmente a la fecha de aprobación del CNC y que corresponde a las NIIF de la 1 a la 8, las NIC de la 1 a la 41, las CINIIF 1 a la 14, las SIC de la 1 a la 32 (excepto las derogadas).

En la preparación y presentación de los estados financieros de 2010 y 2009, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las Resoluciones emitidas por el CNC.

Adopción plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución No. 102-2010-EF/94.01.1 de fecha 14 de octubre de 2010, CONASEV dispuso que todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que emita el IASB vigentes internacionalmente, precisando en las notas una declaración en forma explícita y sin reserva sobre el cumplimiento de dichas normas. Concordante con esta resolución para el caso de la Compañía, la preparación y presentación de los primeros estados financieros en los que se apliquen plenamente las NIIF será la información financiera auditada anual al 31 de diciembre de 2011, y se efectuará de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Se ha publicado internacionalmente las siguientes normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes (mencionadas en el primer párrafo del acápite a) emitidas o adoptadas por el IASB, las cuales podrían tener impacto en los estados financieros de 2011:

Marco Conceptual (revisado septiembre 2010)

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” (revisada mayo 2010)

NIIF 2 “Pagos basados en acciones” (revisada junio 2009)

NIIF 3 “Combinaciones de negocios” (revisada mayo 2010)
 NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” (revisada abril 2009)
 NIIF 7 “Instrumentos financieros – información a revelar” (revisada mayo 2010)
 NIIF 8 “Segmentos de operación” (revisada abril 2009)
 NIC 1 “Presentación de estados financieros” (revisada mayo 2010)
 NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” (revisada abril 2009)
 NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” (revisada mayo 2008)
 NIC 17 “Arrendamientos” (revisada abril 2009)
 NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias” (revisada abril 2009)
 NIC 19 “Beneficios a los empleados” (revisada mayo 2008)
 NIC 20 “Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales” (revisada mayo 2008)
 NIC 23 “Costos por préstamos” (revisada mayo 2008)
 NIC 24 “Información a revelar sobre Partes Relacionadas” (revisada noviembre 2009)
 NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados” (revisada mayo 2010)
 NIC 28 “Inversiones en asociadas” (revisada mayo 2008)
 NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (revisada mayo 2008)
 NIC 31 “Participación en negocios conjuntos” (revisada mayo 2008)
 NIC 32 “Instrumentos financieros presentación” (revisada octubre 2009)
 NIC 34 “Información financiera intermedia” (revisada mayo 2010)
 NIC 36 “Deterioro del valor de los activos” (revisada abril 2009)
 NIC 38 “Activos intangibles” (revisada abril 2009)
 NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” (revisada abril 2009)
 NIC 40 “Propiedades de inversión” (revisada mayo 2008)
 NIC 41 “Agricultura” (revisada mayo 2008)
 CINIIF 8 “Alcance de la NIIF 2” (revisada en junio 2009)
 CINIIF 9 “Nueva evaluación de derivados implícitos” (revisada abril 2009)
 CINIIF 11 “NIIF 2 – Transacciones con acciones propias y del Grupo” (revisada junio 2009)
 CINIIF 13 “Programa de fidelización de clientes” (revisada mayo 2010)
 CINIIF 14 “NIC 19 - El límite en un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiamiento y su interacción” (revisada noviembre 2009)
 CINIIF 15 “Acuerdos para la construcción de inmuebles” (emitida julio 2008)
 CINIIF 16 “Cobertura de una inversión neta negocio en el exterior” (revisada abril 2009)
 CINIIF 17 “Distribución a propietarios de activos distintos al efectivo” (emitida noviembre 2008)
 CINIIF 18 “Transferencia de activos a clientes” (emitida enero 2009)
 CINIIF 19 “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio” (emitida noviembre 2009)

La Gerencia de la Compañía está evaluando el impacto que estas Normas tendrán en los estados financieros de 2011 en adelante.

Nuevos Pronunciamientos Contables aprobados Internacionalmente a ser aplicados después del año 2011

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” (revisada diciembre 2010)

NIIF 7 “Instrumentos financieros – información a revelar” (revisada octubre 2010)

NIIF 9 “Instrumentos financieros – clasificación y medición” (emitida noviembre 2009)

NIC 12 “Impuesto a las ganancias” (revisada diciembre 2010)

(b) Cambio en política contable a ser adoptada en 2010

De acuerdo a las aclaraciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) efectuadas en septiembre y noviembre de 2010, estas concluyen, entre otros temas, que la participación de los trabajadores debe ser registrada de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a los Empleados y no por analogía con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias o la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. En consecuencia, el reconocimiento de la participación de los trabajadores se realizará sólo por los gastos de compensación relacionados con servicios prestados en el ejercicio; y consecuentemente no debe registrarse un activo o pasivo diferido por las diferencias temporales de acuerdo a la NIC 12. Igualmente en aplicación de la NIC 19, la presentación en los estados financieros de la participación de los trabajadores corriente debe corresponder a los resultados operativos.

Como resultado de lo anterior, la Compañía cambió la política contable que venía efectuando hasta el 31 de diciembre de 2009 de registrar la participación de los trabajadores diferida. Los estados financieros de 2009 han sido reexpresados para reflejar este ajuste como si el cambio de la política contable hubiera sido modificado desde el período comparativo más antiguo. Asimismo, en el estado de ganancias y pérdidas de 2010, y en el estado de ganancias y pérdidas de 2009 reexpresado para propósito comparativo, se ha efectuado el cambio de la presentación de la participación a los trabajadores corriente como un gasto de personal.

En consecuencia, en el ejercicio 2010, la Compañía reconoció el siguiente ajuste:

| | US\$000 | US\$000 |
|---|---------|---------|
| | Dr | Cr |
| Resultados acumulados al 1 de enero de 2009 | | 3,637 |
| Resultados del ejercicio 2009 | | 231 |
| Crédito mercantil | | 1,091 |
| Pasivo por impuesto a la renta diferido | 4,959 | |

Asimismo, el resultado del 2009 ha sido reclasificado como sigue:

Estado de Ganancias y Pérdidas

| | US\$000 |
|---|---------|
| Participación a los trabajadores corriente a Costo de ventas | 723 |
| Participación a los trabajadores corriente a Gastos de veda | 202 |
| Participación a los trabajadores corriente a Gastos de administración | 125 |
| Participación a los trabajadores corriente a Gastos de ventas | 10 |

(c) Moneda funcional, conversión a dólares estadounidenses, y transacciones y saldos en moneda extranjera

Moneda funcional

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional que le corresponde. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

Conversión a dólares estadounidenses

La Compañía ha preparado sus estados financieros en dólares estadounidenses a partir de sus registros contables, que son llevados en nuevos soles ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2004. Dichos estados financieros han sido convertidos a dólares estadounidenses, la moneda funcional de la Compañía, siguiendo la metodología que se indica a continuación:

Los activos monetarios de la Compañía, cuya moneda original es el nuevo sol, han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio de oferta y demanda emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigente al 31 de diciembre de 2010 de S/.2.809 venta, y S/.2.808 compra (S/.2.891 venta, y S/.2.888 compra al 31 de diciembre de 2009) por US\$1.00. Los activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses se mantienen a su valor original en dicha moneda.

Los activos no monetarios y las cuentas de patrimonio en nuevos soles han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de origen de las transacciones. La depreciación acumulada de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, así como la amortización acumulada de activos intangibles fueron calculadas a partir de los importes convertidos a dólares estadounidenses de los activos con los que se relacionan.

Las partidas de resultados, excepto las que provienen de activos no monetarios han sido convertidas a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio promedio de la fecha de la transacción.

El resultado por conversión se presenta en el estado de ganancias y pérdidas el cual originó en 2010 una ganancia de (en miles) US\$684 y una pérdida de (en miles) US\$224 en 2009.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera diferente a la moneda funcional son convertidas al tipo de cambio de la fecha de transacción. Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en la moneda extranjera diferente a la moneda funcional son convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las ganancias y pérdidas resultantes de la conversión son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas.

(d) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son la estimación para deterioro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, para desvalorización de existencias, la vida útil asignada a inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, y activos intangibles, el valor recuperable del crédito mercantil, y el impuesto a la renta diferido.

(e) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal, menos estimación para deterioro de cuentas por cobrar, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 12 meses y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja contra dicha cuenta de valuación los activos financieros deteriorados son los siguientes: (a) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

(f) Existencias

Las existencias se valúan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo de las existencias por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el valor recuperable estimado de las existencias. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(g) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general son: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar y por pagar (excepto al impuesto a la renta), cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, inversiones financieras, y obligaciones financieras (corriente y largo plazo). Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

(h) Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo de las variaciones en la tasa de interés de la obligación financiera contraída con el WestLB AG, Nueva York Branch. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan de acuerdo con la aplicación de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

Los contratos de instrumentos financieros derivados para los cuales la Compañía ha establecido una relación de cobertura de valor razonable son registrados como activos o pasivos en el balance general y se presentan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable se presentan en el estado de ganancias y pérdidas en el rubro de pérdida por instrumentos financieros derivados. Los instrumentos financieros derivados son evaluados al inicio de la cobertura, y se consideran altamente efectivos si están dentro de un rango de 80-125%. Estas coberturas pueden ser efectivas o no para compensar el riesgo de variaciones en el tipo de cambio de las cuentas por pagar en moneda extranjera reconocidas en los estados financieros, en ambos casos los cambios en el valor razonable son registrados directamente en los resultados del ejercicio. Los contratos de instrumentos financieros derivados para los cuales la Compañía ha establecido una relación de cobertura de flujos de efectivo futuros son registrados como activos o pasivos en el balance general y se presentan a su valor razonable. En la medida que estas coberturas sean efectivas para compensar el

riesgo de cambio en la tasa de interés, los cambios en el valor razonable son registrados directamente a una cuenta patrimonial. Estos montos son transferidos a los resultados del ejercicio en que el pasivo financiero es liquidado y se presentan en el rubro ganancia o pérdida en instrumentos financieros derivados. Dichos instrumentos deben evaluarse periódicamente y considerarse como altamente efectivos en un rango de 80-125% para reducir el riesgo asociado con la exposición que se esté cubriendo. Si en algún momento la cobertura deja de ser efectiva, los cambios en el valor razonable a partir de ese momento, se reflejarán en los resultados del ejercicio.

(i) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se componen de empresas subsidiarias y asociadas, las cuales se registran bajo el método de costo de adquisición.

(j) Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo

Los Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo se registran al costo y están presentados netos de depreciación acumulada. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultarán en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

(k) Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros se registran, al inicio del arrendamiento, como activos y pasivos a montos iguales al valor razonable de los activos recibidos en arrendamiento. Estos activos se deprecian siguiendo el método de línea recta en base a su vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto.

(l) Arrendamiento operativo

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gasto siguiendo el método de línea recta durante el plazo de arrendamiento.

(m) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos.

(n) Activos intangibles

Los activos intangibles, se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada. La amortización se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La amortización anual se reconoce como gasto.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, y su recuperabilidad es revisada periódicamente, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias y flujos no requieren una provisión por deterioro.

(o) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas, o se disminuye el excedente de revaluación en el caso de activos que han sido revaluados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

(p) Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del precio de adquisición pagado sobre valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de adquisición. El crédito mercantil no se amortiza; pero debe comprobarse su deterioro anualmente o con mayor frecuencia si se producen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que puede haberse deteriorado.

(q) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(r) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(s) Beneficio a los trabajadores

Los beneficios a los trabajadores son reconocidos como un pasivo cuando el trabajador ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la Compañía ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el trabajador a cambio de las retribuciones en cuestión.

(t) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta de productos y el costo de ventas relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluirán a la Compañía. Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

(u) Gastos de veda

Los gastos de veda que corresponden a los gastos fijos y de mantenimiento de las embarcaciones, instalaciones y maquinaria y equipo incurridos en periodos de veda o ausencia de materia prima, se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos. Estos gastos afectan el margen operativo en el estado de ganancias y pérdidas.

(v) Impuesto a la renta diferido

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a la renta que se espera aplicar a la renta gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del balance general.

El impuesto a la renta diferido se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio, o se carga o abona directamente al patrimonio cuando se relaciona con partidas que han sido cargadas o abonadas directamente al patrimonio.

(w) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes de efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos corrientes contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

(x) Utilidad básica y diluida por acción

La utilidad básica y diluida por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del período atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía factura la venta de sus productos en dólares estadounidenses. La exposición al riesgo de tipo de cambio surge principalmente del saldo a favor de IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar e impuesto a la renta y participación de los trabajadores corriente en nuevos soles.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los saldos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera corresponden a saldos en nuevos soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda, publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigente a esas fechas, el cual fue de US\$0.356 y US\$0.346, respectivamente, por S/.1.00, y se resumen como sigue:

| | <u>2010</u> S/.000 | <u>2009</u> S/.000 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Activos: | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 37,321 | 815 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 1 | 1 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 2,163 | 275 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | <u>20,893</u> | <u>26,411</u> |
| Total | <u>60,378</u> | <u>27,502</u> |
| Pasivos: | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 4,000 | 6,834 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | 295 | 19 |
| Otras cuentas por pagar e impuesto a la renta y participación de los trabajadores corriente | <u>30,328</u> | <u>7,934</u> |
| Total | <u>34,623</u> | <u>14,787</u> |
| Posición activa neta | <u><u>25,755</u></u> | <u><u>12,715</u></u> |

Los porcentajes de devaluación (revaluación) del nuevo sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicada por la SBS, y los porcentajes de inflación (deflación), según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos cinco años, fueron como sigue:

| <u>Año</u> | <u>Devaluación</u> <u>(Revaluación)</u> % | <u>Inflación</u> <u>(Deflación)</u> % |
|------------|---|---|
| 2010 | (2.84) | 4.57 |
| 2009 | (7.99) | (5.05) |
| 2008 | 4.84 | 8.79 |
| 2007 | (6.26) | 5.24 |
| 2006 | (6.82) | 1.33 |

(ii) Riesgo de precios

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de venta de harina y aceite de pescado (commodities), los cuales se determinan en un mercado internacional sujeto a cambios en base a la economía mundial.

El Decreto Legislativo N°1084, sistema de cuotas individuales por embarcación, marcó un cambio significativo en la forma de comercialización de harina y aceite de pescado, permitiendo a las empresas incrementar sus compromisos futuros (pre-ventas) debido a que desde el momento que el Ministerio de la Producción (PRODUCE) determina la cuota anual de pesca, cada empresa puede determinar su producción mínima de harina de pescado. Esto ha permitido no sólo sostener el precio durante el 2010 sino tener un incremento, observado en junio de 2010. Este mejor manejo de la producción permitió que durante gran parte de 2010 el precio de la harina se mantenga en el rango de US\$1,350/TM - US\$1,700/TM (en el rango de US\$1,000/TM - US\$1,400/TM respectivamente en el 2009).

(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

La política de la Compañía es mantener financiamientos a tasas de interés fija y tasas variables.

El endeudamiento de largo plazo es pactado principalmente a tasas fijas y representa el 19% del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2010 (44% en 2009).

A efectos de acotar la exposición a fluctuaciones en las tasas de interés variables la Compañía mantiene un contrato swap de tasas de interés con una institución financiera del exterior (Nota 1). De acuerdo al contrato swap de tasas de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes del capital de un financiamiento acordado. Dicho contrato permite a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés entre el valor razonable de las deudas a tasa de interés fijo y las exposiciones de flujo de efectivo sobre las deudas a tasa de interés variable. El valor razonable de los contratos swaps de tasas de interés al final del periodo sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas de tasas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato.

Durante 2010, la Compañía reconoció una pérdida de (en miles) US\$912 (US\$723 en 2009), proveniente de la provisión para llevar el instrumento financiero a valor razonable, la cual se presenta en el estado de ganancias y pérdidas.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía mitiga el riesgo de crédito debido a la evaluación crediticia periódica que efectúa, adicionalmente sus clientes tienen períodos de cobro de 45 días y las partes relacionadas períodos de cobro de 30 días, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el periodo restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del balance general:

| | Menos de <u>1 año</u> US\$000 | Entre 1 <u>y 2 años</u> US\$000 | Entre 2 <u>y 5 años</u> US\$000 | <u>Total</u> US\$000 |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2010 | | | | |
| Obligaciones financieras | 19,643 | 19,468 | 21,778 | 60,889 |
| Cuentas por pagar comerciales | 12,770 | - | - | 12,770 |
| Cuentas por pagar a empresas relacionadas | 1,040 | - | - | 1,040 |
| Otras cuentas por pagar | 6,152 | - | - | 6,152 |
| Provisiones | 910 | - | - | 910 |
| Total | 40,515 | 19,468 | 21,778 | 81,761 |
| Al 31 de diciembre de 2009 | | | | |
| Obligaciones financieras | 61,832 | 21,506 | 38,854 | 122,192 |
| Cuentas por pagar comerciales | 15,627 | - | - | 15,627 |
| Cuentas por pagar a empresas relacionadas | 40 | - | - | 40 |
| Otras cuentas por pagar | 7,394 | - | - | 7,394 |
| Provisiones | 910 | - | - | 910 |
| Total | 85,803 | 21,506 | 38,854 | 146,163 |

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo proveniente de sus actividades de operaciones.

(d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el balance general más la deuda neta.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|--|------------------------|------------------------|
| Obligaciones financieras | 60,889 | 122,192 |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | <u>(29,908)</u> | <u>(9,937)</u> |
| Deuda neta | 30,981 | 112,255 |
| Total patrimonio | <u>206,674</u> | <u>107,035</u> |
| Ratio apalancamiento | <u>0.15</u> | <u>1.05</u> |

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de las deudas a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Caja y cuentas corrientes (a) | 21,588 | 9,935 |
| Depositos a plazos (b) | 8,058 | - |
| Fondos sujetos a restricción (c) | <u>262</u> | <u>2</u> |
| Total | <u>29,908</u> | <u>9,937</u> |

- (a) Las cuentas corrientes corresponden a fondos depositados en bancos locales, en nuevos soles y en dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.
- (b) Los depósitos a plazos corresponden a fondos depositados en un banco local que genera intereses a una tasa de 2.65% con vencimiento en enero 2011.
- (c) Los fondos sujetos a restricción corresponden a depósitos efectuados por la Compañía por procesos judiciales vigentes al cierre del ejercicio.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Este rubro comprende:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|--|------------------------|------------------------|
| Facturas | 7,725 | 4,655 |
| Provisión para deterioro de cuentas por cobrar | <u>(11)</u> | <u>(11)</u> |
| Total | <u><u>7,714</u></u> | <u><u>4,644</u></u> |

Las cuentas por cobrar son de vencimiento corriente, no generan intereses, y no cuentan con garantías específicas, excepto las cuentas por cobrar al exterior, las cuales se encuentran garantizadas en su mayoría con cartas de crédito de exportación.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Dentro de los plazos de vencimiento | 7,651 | 4,630 |
| Vencidas hasta 60 días | 40 | 1 |
| Vencidas entre 61 y 180 días | 9 | 9 |
| Vencidas entre 181 y 360 días | 3 | 1 |
| Vencidas a más de 360 días | <u>22</u> | <u>14</u> |
| Total | <u><u>7,725</u></u> | <u><u>4,655</u></u> |

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para deterioro de las cuentas por cobrar, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas fueron como sigue:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Por cobrar no comerciales: | | |
| Corporación Exalmar S.A. | 929 | 8 |
| Corporación del Mar S.A. | 340 | - |
| Complejo Agroindustrial Beta S.A. | 220 | 68 |
| Compañía Hotelera El Sausal S.A. | 97 | 10 |
| Comercializadora Global S.A. | 18 | 21 |
| C.M.V. Servicios Ejecutivos S.A. | 14 | 14 |
| Inmobiliaria Seville S.A. | 8 | - |
| Otros | 8 | 7 |
| | <u>1,634</u> | <u>128</u> |
| Total | <u>1,634</u> | <u>128</u> |
| Por pagar no comerciales: | | |
| Corporación del Mar S.A. | 964 | - |
| C.M.V. Servicios Ejecutivos S.A. | 39 | 27 |
| Complejo Agroindustrial Beta S.A. | 35 | 10 |
| Otros | 2 | 3 |
| | <u>1,040</u> | <u>40</u> |
| Total | <u>1,040</u> | <u>40</u> |

Las principales transacciones con partes relacionadas comprenden:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|---|------------------------|------------------------|
| Préstamos otorgados | 1,155 | 1,015 |
| Seguros | 34 | 12 |
| Refacturación de servicios de red y otros | 1,199 | 311 |
| Servicios administrativos y comunes | 23 | 66 |
| Intereses ganados por préstamos | - | 78 |
| Venta de petróleo, suministros y otros | 227 | 1 |
| Compra de anchoveta | (2,165) | - |
| Gasto por alquiler de oficinas y otros | (83) | (71) |
| Compra de embarcación pesquera | - | (5,350) |
| Compra de activos fijos | (760) | - |
| Intereses por préstamos solicitados | (49) | - |
| Alquiler de licencia de cuota pesquera | (618) | (226) |

Las remuneraciones pagadas a la Gerencia de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 ascienden a US\$839 (US\$494 al 31 de diciembre de 2009). Las remuneraciones pagadas a Directores por concepto de dietas de directorio al 31 de diciembre de 2010 ascienden a US\$224 (US\$186 al 31 de diciembre de 2009).

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Este rubro comprende:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|---|------------------------|------------------------|
| Adelantos a armadores (a) | 10,465 | 1,555 |
| Crédito por impuesto general a las ventas - IGV (b) | 6,670 | 7,513 |
| Anticipos a terceros | 3,421 | 1,268 |
| Préstamos al personal y accionistas | 2,287 | 385 |
| Reclamos a terceros | 924 | 1,025 |
| Saldo a favor del impuesto a la renta | - | 904 |
| Otros diversos | 741 | 732 |
| Total | <u>24,508</u> | <u>13,382</u> |
| Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar | <u>(176)</u> | <u>(184)</u> |
| Total | <u><u>24,332</u></u> | <u><u>13,198</u></u> |

(a) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde principalmente a contratos suscritos con los armadores para la extracción de recursos hidrobiológicos a favor de la Compañía.

(b) Corresponde al saldo a favor de IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, que será recuperado con el IGV que resulte aplicable a futuras ventas de servicios gravados con el referido impuesto en el corto plazo y mediante la solicitud de devolución del Saldo a Favor Materia Beneficio Exportador.

8. EXISTENCIAS, NETO

Este rubro comprende:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|---|------------------------|------------------------|
| Harina y aceite de pescado (Nota 24) | 9,219 | 32,335 |
| Suministros diversos | 4,780 | 4,120 |
| Envases y embalajes | 319 | 182 |
| Existencias por recibir | - | 15 |
| Total | <u>14,318</u> | <u>36,652</u> |
| Provisión para desvalorización de existencias | <u>(373)</u> | <u>(373)</u> |
| Saldo final | <u><u>13,945</u></u> | <u><u>36,279</u></u> |

Al 31 de diciembre de 2010, la existencia de harina y aceite de pescado es 9,492 TM y 1,196 TM valorizados a US\$8,413 y US\$806, respectivamente (32,997 TM y 6,396 TM valorizados a US\$28,406 y US\$3,929 al 31 de diciembre de 2009).

La estimación para desvalorización de existencias corresponde principalmente a materiales y repuestos sin rotación, en las sedes de Callao Flota y las plantas de Tambo de Mora, Huacho, Chicama y Chimbote. En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

9. GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|--------------------------|------------------------|------------------------|
| Seguros | 907 | 914 |
| Entregas a rendir cuenta | 137 | 90 |
| Otros | <u>880</u> | <u>44</u> |
| Total | <u><u>1,924</u></u> | <u><u>1,048</u></u> |

10. INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

| | <u>Nº</u> <u>Acciones</u> | <u>Porcentaje</u> <u>de Participación</u> <u>en el Capital</u> US\$000 | <u>Valor en Libros</u> <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|---|------------------------------|---|--|------------------------|
| Subsidiarias: | | | | |
| Pesquera Virgen de las Peñas S.A.C. (a) | - | - | - | 120 |
| Corporación del Mar S.A. | 926 | 50.00% | 320 | 320 |
| Asociadas : | | | | |
| Pesquera Surja S.A.C. | 1,279,829 | 5.00% | 400 | 400 |
| CMV | 181,287 | 5.42% | 55 | 55 |
| Promotora Club Empresarial | 9 | - | <u>9</u> | <u>9</u> |
| Total | | | <u><u>784</u></u> | <u><u>904</u></u> |

- (a) En Junta General de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 2009, se acordó la adquisición de 110 participaciones representativas del capital social de Pesquera Virgen de las Peñas S.R.L., esta adquisición representa el 100% del capital social de dicha empresa. El precio pagado por la Compañía ascendió a (en miles) US\$2,308. En Junta General de Accionistas de fecha 13 de setiembre de 2010, se aprobó la fusión por absorción de Pesquera Virgen de las Peñas S.R.L. con Pesquera Exalmar S.A. la cual se formalizó el 1 de octubre de 2010.

11. INMUEBLES, EMBARCACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO

El movimiento en el costo y depreciación acumulada de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 fue como sigue:

| | Terrenos US\$000 | Edificios y otras Construcciones US\$000 | Embarcaciones US\$000 | Maquinaria y Equipo US\$000 | Muebles y Enseres US\$000 | Equipos Diversos US\$000 | Trabajos en Curso US\$000 | Total US\$000 |
|---|---------------------|--|--------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|------------------|
| Costo: | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2009 | 6,117 | 8,421 | 77,358 | 57,417 | 324 | 2,700 | 6,258 | 158,595 |
| Adiciones | - | - | - | - | - | - | 18,146 | 18,146 |
| Venta y/o retiros | - | - | (63) | - | - | (75) | - | (138) |
| Bloque patrimonial Cormar | 2,583 | 3,636 | 28,772 | 15,103 | 1 | 228 | - | 50,323 |
| Reclasificación | - | 29 | 11,838 | - | 17 | 270 | - | 12,154 |
| Transferencias | 14 | 277 | 10,777 | 2,881 | - | 42 | (18,664) | (4,673) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | 8,714 | 12,363 | 128,682 | 75,401 | 342 | 3,165 | 5,740 | 234,407 |
| Adiciones | - | - | - | - | - | - | 15,060 | 15,060 |
| Venta y/o retiros | - | - | (2,922) | (480) | - | (98) | - | (3,500) |
| Bloque patrimonial compañías fusionadas | - | - | 9,871 | - | 1 | - | - | 9,872 |
| Transferencias | - | 558 | 3,749 | 4,013 | 29 | 381 | (8,730) | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 8,714 | 12,921 | 139,380 | 78,934 | 372 | 3,448 | 12,070 | 255,839 |
| Depreciación Acumulada: | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2009 | - | 1,440 | 39,724 | 16,382 | 320 | 2,609 | - | 60,475 |
| Adiciones | - | 328 | 9,917 | 6,550 | 2 | 141 | - | 16,938 |
| Venta y/o retiros | - | - | (14) | - | - | (75) | - | (89) |
| Bloque patrimonial Cormar | - | 1,532 | 17,163 | 9,702 | - | 172 | - | 28,569 |
| Reclasificación | - | 29 | 13,445 | (1,200) | 17 | (137) | - | 12,154 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | - | 3,329 | 80,235 | 31,434 | 339 | 2,710 | - | 118,047 |
| Adiciones | - | 368 | 9,652 | 7,225 | 2 | 151 | - | 17,398 |
| Venta y/o retiros | - | - | (2,922) | (247) | - | (98) | - | (3,267) |
| Bloque patrimonial compañías fusionadas | - | - | 3,941 | - | - | - | - | 3,941 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | - | 3,697 | 90,906 | 38,412 | 341 | 2,763 | - | 136,119 |
| Costo neto: | | | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | 8,714 | 9,034 | 48,447 | 43,967 | 3 | 455 | 5,740 | 116,360 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 8,714 | 9,224 | 48,474 | 40,522 | 31 | 685 | 12,070 | 119,720 |

(a) La depreciación de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, se encuentra incluida en los siguientes rubros:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Costo de ventas (Nota 24) | 5,518 | 6,701 |
| Gastos de veda (Nota 25) | 11,820 | 10,170 |
| Gastos de administración (Nota 26) | 60 | 67 |
| Total | 17,398 | 16,938 |

- (b) Al 31 de diciembre de 2010, las obras en curso están relacionadas principalmente a maquinarias y equipos para la planta de congelados de Callao por (en miles) US\$7,958, asimismo, se realizan trabajos de mejoramiento en la Planta de Chimbote para la transformación del proceso productivo de la harina de pescado cuya inversión asciende a (en miles) US\$2,914.
- (c) Las transferencias de 2010 están relacionadas principalmente a maquinarias y equipos por (en miles) US\$ 2,058 utilizados en la Planta de Chimbote para los trabajos de transformación del proceso productivo de la harina de pescado, compra de embarcaciones por (en miles) US\$ 1,604, a la compra de maquinarias y equipos para la Planta de Huacho por (en miles) US\$ 738 y a trabajos de mejoramiento en embarcaciones por (en miles) US\$ 2,144. La transferencia de 2009 corresponde a licencias.
- (d) Las adiciones relacionadas a nuevas adquisiciones al 31 de diciembre de 2009 corresponden principalmente a embarcaciones por US\$9,993 y equipos diversos por US\$3,080.
- (e) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía mantiene 16 embarcaciones por US\$24,279 (US\$23,712 en 2009) y 3 plantas por US\$12,449 (US\$9,289 en 2009), neto de depreciación acumulada, que constituyen el Fideicomiso de Garantía con el Citibank, constituido en respaldo del préstamo contraído con el WestLB AG, sucursal de Nueva York.
- (f) La Gerencia ha revisado las proyecciones de los resultados esperados por los años remanentes de vida útil de los activos fijos, y en opinión de la Gerencia, los valores recuperables de sus inmuebles, embarcaciones, maquinarias y equipos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión por pérdida por deterioro para esos activos a la fecha de los estados financieros.
- (g) Al 31 de diciembre de 2010, maquinaria, equipo y embarcaciones incluye un monto de (en miles) US\$51,222 (US\$51,581 en 2009), adquirido bajo contrato de arrendamiento y retro arrendamiento. La depreciación acumulada de estos activos es de (en miles) US\$21,525 (US\$27,022 en 2009). La opción de compra efectiva al vencimiento del respectivo contrato es por un monto de (en miles) US\$18.
- (h) La Compañía mantiene asegurados sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía ha contratado seguros para sus activos hasta por un valor de (en miles) US\$314,124 (US\$312,287 en 2009).
- (i) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene maquinaria y equipo por (en miles) US\$22,388 (US\$17,517 en 2009) totalmente depreciados, que todavía se encuentran en uso.

12. CREDITO MERCANTIL

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía ha registrado los siguientes movimientos:

Al 31 de diciembre de 2010

| | Saldos <u>Iniciales</u> US\$000 | Adiciones <u>del año</u> US\$000 | Ajuste por Impuesto a la <u>Renta diferido</u> US\$000 | Saldos <u>Finales</u> US\$000 |
|--|---------------------------------------|--|---|-------------------------------------|
| Empresas fusionadas al 1 de enero 2009 (a) | 13,247 | - | - | 13,247 |
| Corporación del Mar S.A. | 31,302 | - | - | 31,302 |
| Pesquera Ollanta S.A.C. | - | 2,889 | 554 | 3,443 |
| Pesquera Mar Adentro S.A.C. | - | 2,032 | 259 | 2,291 |
| Pesquera San Martín de Porras S.A.C. | - | 1,017 | 408 | 1,425 |
| Pesquera Virgen de las Peñas S.A.C. | <u>2,188</u> | <u>(2,282)</u> | <u>94</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>46,737</u> | <u>3,656</u> | <u>1,315</u> | <u>51,708</u> |

Al 31 de diciembre de 2009

| | Saldos <u>Iniciales</u> US\$000 | Adiciones <u>del año</u> US\$000 | Ajuste por Impuesto a la <u>Renta diferido</u> US\$000 | Saldos <u>Finales</u> US\$000 |
|--|---------------------------------------|--|---|-------------------------------------|
| Empresas fusionadas al 1 de enero 2009 (a) | 13,247 | - | - | 13,247 |
| Corporación del Mar S.A. | 22,060 | 5,545 | 3,697 | 31,302 |
| Pesquera Virgen de las Peñas S.A.C. | <u>-</u> | <u>2,188</u> | <u>-</u> | <u>2,188</u> |
| Total | <u>35,307</u> | <u>7,733</u> | <u>3,697</u> | <u>46,737</u> |

- (a) Corresponde al crédito mercantil por la adquisición y posterior fusión al 1 de enero de 2009 de las siguientes compañías: Grupo Arrieta, Grupo Tassara, Pesquera Cabo Peñas y Grupo Queirolo.
- (b) La generación de beneficios económicos futuros para la Compañía está sustentada en el incremento de los volúmenes de captura y producción que generarán los negocios adquiridos.
- (c) Las adiciones del año corresponde a las adquisiciones realizadas en el ejercicio y a correcciones al valor razonable de activos netos identificables de acuerdo a lo señalado por la NIIF 3.

La Gerencia ha revisado las proyecciones de los resultados esperados y en su opinión los valores recuperables del crédito mercantil al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir una provisión por pérdida por deterioro para dicho activo a la fecha de los estados financieros. La evaluación de la capacidad de recuperación del valor en libros del crédito mercantil incluye: flujos de efectivo proyectados calculados mediante la perpetuidad sobre el promedio de los flujos operativos de diez años proyectados, tasa de crecimiento anual de 3.5% hasta el 2015 y la utilización de 9.6% como tasa de descuento.

13. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento en el costo y en amortización acumulada de activos intangibles al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue como sigue:

| | Sistema <u>SAP</u> US\$000 | <u>Licencia</u> US\$000 | <u>Total</u> US\$000 |
|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Costo: | | | |
| Saldos al 1 de diciembre de 2009 | 1,082 | 14,785 | 15,867 |
| Adiciones | <u>3</u> | <u>31,650</u> | <u>31,653</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | 1,085 | 46,435 | 47,520 |
| Adiciones | <u>20</u> | <u>18,120</u> | <u>18,140</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | <u><u>1,105</u></u> | <u><u>64,555</u></u> | <u><u>65,660</u></u> |
| Amortización: | | | |
| Saldos al 1 de diciembre de 2009 | 1,072 | - | 1,072 |
| Adiciones | <u>11</u> | <u>-</u> | <u>11</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | 1,083 | - | 1,083 |
| Adiciones | <u>21</u> | <u>-</u> | <u>21</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | <u><u>1,104</u></u> | <u><u>-</u></u> | <u><u>1,104</u></u> |
| Costo neto: | | | |
| Al 31 de diciembre de 2009 | <u><u>2</u></u> | <u><u>46,435</u></u> | <u><u>46,437</u></u> |
| Al 31 de diciembre de 2010 | <u><u>1</u></u> | <u><u>64,555</u></u> | <u><u>64,556</u></u> |

- (a) Licencias corresponden a las embarcaciones y plantas de procesamiento de harina y aceite de pescado adquiridos por compra y combinación de negocios.
- (b) La amortización de activos intangibles por el ejercicio 2010 de (en miles) US\$21 (US\$11 en 2009) está incluida en la cuenta de gastos de administración (Nota 26).

En opinión de la Gerencia, el valor recuperable de los activos intangibles es superior a su valor en libros, por lo que no es necesario constituir una provisión por deterioro para dichos activos a la fecha de los estados financieros.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|--|------------------------|------------------------|
| Pagarés: | | |
| Banco del Crédito del Perú | - | 14,020 |
| Banco Santander Perú S.A. | - | 10,000 |
| Scotiabank Perú S.A.A. | - | 6,000 |
| Banco Continental S.A.A. | - | 4,596 |
| HSBC Bank | - | 3,528 |
| Banco Internacional del Perú - Interbank | - | 526 |
| Factoring: | | |
| Banco del Crédito del Perú | <u>175</u> | <u>-</u> |
| Sub Total | <u>175</u> | <u>38,670</u> |
| Parte Corriente - Obligaciones Financieras (Nota 19) | <u>19,468</u> | <u>23,162</u> |
| Total | <u><u>19,643</u></u> | <u><u>61,832</u></u> |

Los pagarés han sido obtenidos principalmente para financiar capital de trabajo y están denominados en dólares estadounidenses. Los pagos son de vencimiento corriente, devengan una tasa de interés entre 1.19% y 2.62% anual.

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|----------|------------------------|------------------------|
| Facturas | 12,764 | 15,387 |
| Letras | <u>6</u> | <u>240</u> |
| Total | <u><u>12,770</u></u> | <u><u>15,627</u></u> |

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y serán canceladas en un plazo no mayor de 90 días, de acuerdo a las condiciones de pago pactadas con los proveedores.

El anticuamiento del saldo por pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|------------------------------|------------------------|------------------------|
| Corrientes | 9,622 | 9,977 |
| Vencidas a 30 días | 2,372 | 4,654 |
| Vencidas entre 31 y 60 días | 224 | 368 |
| Vencidas entre 61 días a más | <u>552</u> | <u>628</u> |
| Total | <u><u>12,770</u></u> | <u><u>15,627</u></u> |

16. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES CORRIENTE

Este rubro comprende:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|---|------------------------|------------------------|
| Impuesto a la renta por pagar | 2,872 | - |
| Participación de los trabajadores por pagar | <u>2,522</u> | <u>1,221</u> |
| Total | <u><u>5,394</u></u> | <u><u>1,221</u></u> |

El movimiento del impuesto a la renta corriente fue como sigue:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|--|------------------------|------------------------|
| Saldo inicial | (904) | 1,376 |
| Pagos a cuenta y de regularización por el ejercicio anterior | 96 | (1,271) |
| Impuesto a la renta del ejercicio (Nota 32(b)) | 6,461 | 2,747 |
| Pagos a cuenta e ITAN del ejercicio | <u>(2,781)</u> | <u>(3,756)</u> |
| Saldo final: | | |
| Por pagar | <u><u>2,872</u></u> | - |
| A favor (Nota 7) | | <u><u>(904)</u></u> |

El movimiento de la participación de los trabajadores corriente fue como sigue:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Saldo inicial | 1,221 | 1,676 |
| Pago de participación de los trabajadores por el ejercicio anterior | (1,018) | (1,515) |
| Participación de los trabajadores del ejercicio (Nota 32(d)) | <u>2,319</u> | <u>1,060</u> |
| Total | <u><u>2,522</u></u> | <u><u>1,221</u></u> |

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Saldo en garantía empresas fusionadas (a) | 2,211 | 858 |
| Pesquera San Francisco S.A. | 714 | 966 |
| Tributos | 710 | 194 |
| Remuneraciones | 697 | 546 |
| Caja de Beneficios del Pescador | 310 | - |
| Pacífico Peruano Suiza | 306 | 941 |
| Cuentas por pagar a accionistas ex empresas | 279 | - |
| Compensación por tiempo de servicios | 110 | 153 |
| Aportes previsionales y de seguridad social | 85 | 186 |
| Derechos de pesca y aporte FONCOPES | 58 | 310 |
| AFP | 48 | 55 |
| Austral Group S.A.A. (b) | - | 1,612 |
| Diversas | <u>624</u> | <u>1,573</u> |
| Total | <u><u>6,152</u></u> | <u><u>7,394</u></u> |

(a) Están relacionadas con el saldo por pagar de las acciones adquiridas de las empresas fusionadas del Grupo Queirolo, las mismas que fueron retenidas para cubrir las posibles contingencias laborales, tributarias y del Ministerio de la Producción, que inicialmente mantenían las empresas adquiridas a la fecha de la fusión, por (miles) US\$590 y con el saldo por pagar de las acciones adquiridas de Pesquera San Martín de Porras S.R.L. (en miles) US\$ 1,293 y Pesquera Ollanta S.A.C (en miles) US\$ 328, las mismas que fueron retenidas para cubrir las posibles contingencias laborales, tributarias y del Ministerio de la Producción.

(b) Las cuentas por pagar a Austral Group S.A.A. por la transferencia de 2,330 acciones de Corporación del Mar S.A., a un precio por acción de S/.2,000 cada una, dicha deuda fue cancelada en su totalidad en marzo 2010.

18. PROVISIONES

El movimiento en provisiones durante el 2010 y 2009 fue como sigue:

| <u>2010</u> | Saldos <u>Iniciales</u> US\$000 | <u>Adiciones</u> US\$000 | Rever- <u>siones</u> US\$000 | Saldos <u>Finales</u> US\$000 |
|--------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Procesos administrativos y laborales | <u>910</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>910</u> |
| <u>2009</u> | Saldos <u>Iniciales</u> US\$000 | <u>Adiciones</u> US\$000 | Rever- <u>siones</u> US\$000 | Saldos <u>Finales</u> US\$000 |
| Procesos administrativos y laborales | <u>228</u> | <u>910</u> | <u>(228)</u> | <u>910</u> |

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Este rubro comprende:

| <u>Descripción</u> | <u>Vencimiento</u> | <u>Total</u> | | <u>Corriente</u> | | <u>No Corriente</u> | | |
|--|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|--|
| | | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 | |
| Préstamos: | | | | | | | | |
| <u>WestLB AG, New York Branch</u> | | | | | | | | |
| Préstamo a una tasa de interés anual de LIBOR más spread de 3.50%, cuenta con garantías específicas (Nota 11). | Trimestral hasta febrero 2014 | 49,524 | 64,762 | 15,238 | 15,238 | 34,286 | 49,524 | |
| <u>Banco Santander Central Hispano Nueva York</u> | | | | | | | | |
| Préstamo a una tasa de interés anual de 5.88%, no cuenta con garantías específicas. | Semestral hasta febrero 2011 | 100 | 301 | 100 | 201 | - | 100 | |
| Préstamo a una tasa de interés anual de 6.07%, no cuenta con garantías específicas. | Semestral hasta febrero 2011 | 28 | 84 | 28 | 56 | | 28 | |
| <u>Hencorp</u> | | | | | | | | |
| Préstamo a una tasa de interés anual de 2.59%, no cuenta con garantías específicas. | Semestral hasta julio 2011 | 300 | 602 | 150 | 301 | 150 | 301 | |
| Arrendamientos Financieros: | | | | | | | | |
| <u>Banco de Crédito del Perú</u> | | | | | | | | |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 9610 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 9.00%. | Mensual hasta enero 2013 | 1,013 | 1,426 | 439 | 406 | 574 | 1,020 | |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 14959 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 7.67%. | Mayo-junio-noviembre y diciembre hasta diciembre 2010 | - | 96 | | 96 | | - | |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 9396 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 9.10%. | Mensual hasta abril 2011 | 58 | 160 | 58 | 101 | | 59 | |

| <u>Descripción</u> | <u>Vencimiento</u> | <u>Total</u> | | <u>Corriente</u> | | <u>No Corriente</u> | | |
|---|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------|
| | | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 | |
| <u>Banco de Crédito del Perú</u> | | | | | | | | |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 12754 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 8.35%. | Mensual hasta julio 2010 | - | 128 | | 128 | | | - |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 9910 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 9.00%. | Mensual hasta febrero 2011 | 5 | 15 | 5 | 9 | | | 6 |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 11334 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 8.65%. | Mensual hasta diciembre 2011 | 45 | 87 | 45 | 42 | | | 45 |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 11333 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 8.65%. | Mensual hasta enero 2012 | 117 | 205 | 91 | 86 | 26 | | 119 |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 11115 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 8.99%. | Mensual hasta febrero 2010 | - | 17 | | 17 | | | - |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 11332 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 8.67%. | Mensual hasta mayo 2012 | 143 | 234 | 98 | 90 | 45 | | 144 |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 6506 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 9.50%. | Mensual hasta mayo 2012 | 20 | 33 | 13 | 12 | 7 | | 21 |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 14802 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 5.67%. | Mayo-junio-noviembre y diciembre hasta diciembre 2010 | - | 272 | | 272 | | | - |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 14183 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 6.67%. | Mensual hasta diciembre 2010 | | 9 | | 9 | | | - |
| <u>Banco Santander del Perú</u> | | | | | | | | |
| Contrato de arrendamiento financiero N° CAF 19, a una tasa de interés promedio anual de 7.50%. | Mensual hasta febrero 2011 | 2 | 12 | 2 | 10 | | | 2 |
| Contrato de arrendamiento financiero N° CAF 70, a una tasa de interés promedio anual de 9.15%. | Mensual hasta agosto 2012 | 2,460 | 3,739 | 1,360 | 1,257 | 1,100 | | 2,482 |
| Contrato de arrendamiento financiero N° CAF 38, a una tasa de interés promedio anual de 8.50%. | Mensual hasta julio 2011 | 431 | 1,125 | 431 | 694 | | | 431 |

| <u>Descripción</u> | <u>Vencimiento</u> | Total | | Corriente | | No Corriente | | |
|--|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|--|
| | | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 | |
| <u>Banco Interamericano de Finanzas</u> | | | | | | | | |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 000000916, a una tasa de interés promedio anual de 9.50%. | Mensual hasta julio 2010 | - | 169 | | 169 | | - | |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 261130001171, a una tasa de interés promedio anual de 8.90%. | Mensual hasta noviembre 2010 | - | 203 | | 203 | | - | |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 261130001191, a una tasa de interés promedio anual de 8.94%. | Mensual hasta setiembre 2010 | - | 379 | | 379 | | - | |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 261150010105, a una tasa de interés promedio anual de 8.50%. | Mensual hasta abril 2012 | 220 | 361 | 144 | 74 | 76 | 287 | |
| <u>Credileasing S.A.</u> | | | | | | | | |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 14155 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 7.67%. | Mayo-junio-noviembre y diciembre hasta diciembre 2010 | - | 138 | | 138 | | - | |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 13315 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 8.37%. | Mensual hasta julio 2010 | - | 8 | | 8 | | - | |
| <u>Interbank</u> | | | | | | | | |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 16801531, a una tasa de interés promedio anual de 8.15%. | Mensual hasta diciembre 2012 | - | 5,988 | - | 1,836 | - | 4,152 | |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 16801581, a una tasa de interés promedio anual de 7.77%. | Mensual hasta julio 2011 | 274 | 649 | 274 | 509 | - | 140 | |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 16804457, a una tasa de interés promedio anual de 5.27% | Mensual hasta enero 2014 | 82 | - | 19 | - | 63 | - | |

| <u>Descripción</u> | <u>Vencimiento</u> | Total | | Corriente | | No Corriente | |
|--|------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 16803850, a una tasa de interés promedio anual de 6.43% | Mensual hasta diciembre 2012 | 62 | - | 38 | - | 24 | - |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 16803852, a una tasa de interés promedio anual de 5.27% | Mensual hasta diciembre 2012 | 507 | - | 247 | - | 260 | - |
| <u>Scotiabank del Perú</u> | | | | | | | |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 2004221, a una tasa de interés promedio anual de 10.90%. | Mensual hasta enero 2010 | - | 18 | - | 18 | - | - |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 000 598, a una tasa de interés promedio anual de 8.75%. | Mensual hasta setiembre 2012 | - | 2,129 | - | 731 | - | 1,398 |
| <u>Banco Continental</u> | | | | | | | |
| Contrato de arrendamiento financiero N° 0809-81-00351 a una tasa de interes promedio anual de 7.16% | Mensual hasta junio 2016 | 4,580 | - | 383 | - | 4,197 | - |
| Contrato de arrendamiento financiero embarcacion Miluska a una tasa de interes promedio anual de 9.50% | Mensual hasta junio 2016 | 639 | - | 228 | - | 411 | - |
| <u>Otros:</u> | | | | | | | |
| <u>Sunat, Senati y Aduanas</u> | | | | | | | |
| Fraccionamiento celebrado en el 2002 por tributos dejados de pagar, a una tasa de interés promedio anual de 7.57%. | Mensual hasta abril 2012 | 104 | 173 | 77 | 72 | 27 | 101 |
| Total | | 60,714 | 83,522 | 19,468 | 23,162 | 41,246 | 60,360 |
| Porción corriente (Nota 14) | | (19,468) | (23,162) | | | | |
| Porción no corriente | | 41,246 | 60,360 | | | | |

Los contratos de arrendamiento financiero están garantizados con los propios activos arrendados y otorgan a la Compañía opción de compra de los correspondientes activos al final del plazo de arrendamiento.

El vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo es como sigue:

| <u>Obligaciones financieras (pagarés)</u> | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|---|------------------------|------------------------|
| Hasta un año | 15,516 | 15,796 |
| Más de un año hasta dos años | 15,238 | 15,667 |
| Más de dos años hasta tres años | 15,238 | 15,238 |
| Más de tres años hasta cuatro años | 3,960 | 15,238 |
| Más de cuatro años | | <u>3,810</u> |
| Total | <u>49,952</u> | <u>65,749</u> |

El vencimiento de los arrendamientos financieros a largo plazo es como sigue:

| <u>Arrendamiento financiero</u> | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Hasta un año | 3,875 | 7,294 |
| Más de un año hasta dos años | 3,583 | 5,764 |
| Más de dos años hasta tres años | 1,533 | 4,447 |
| Más de tres años hasta cuatro años | <u>1,667</u> | <u>95</u> |
| Total | <u>10,658</u> | <u>17,600</u> |
| <u>Otros</u> | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
| Hasta un año | 77 | 72 |
| Más de un año hasta dos años | 27 | 75 |
| Más de dos años hasta tres años | - | <u>26</u> |
| Total | <u>104</u> | <u>173</u> |
| Total deuda a largo plazo | <u>60,714</u> | <u>83,522</u> |

En opinión de la Gerencia, las cláusulas restrictivas y las responsabilidades a las que la Compañía se encuentran obligadas, se vienen cumpliendo al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social está representado por 296,996,557 acciones clasificadas en 271,996,556 acciones clase "A" y 25,000,001 acciones clase "B" totalmente suscritas y pagadas de un valor nominal de S/.1.00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social está representado por 239,496,557 acciones, clasificadas en 185,106,889 acciones de clase "A" y 54,389,668 acciones de clase "B" totalmente suscritas y pagadas de un valor nominal de S/.1.00 cada una.

- Los accionistas de Clase A tienen derecho a elegir conjuntamente, en votación separada entre ellos, a cuatro Directores Titulares y sus respectivos cuatro Directores Alternos, dos de los cuales deben ser Directores Independientes. Los accionistas de la Clase B tienen derecho a elegir conjuntamente, en elección separada entre ellos a un Director Titular y a su respectivo Director Alternos.
- Los accionistas de Clase B tienen derecho a oponerse razonadamente a la elección de los Directores Titulares Independientes y/o a sus alternos en cada elección, renovación o reemplazo.
- En la Junta General de Accionistas se requiere voto favorable de los accionistas de Clase B para las decisiones con respecto a los Asuntos Fundamentales según se definió en el Estatuto Social.

Al 31 de diciembre de 2010, el movimiento de las acciones en circulación fue como sigue:

| | Acciones en circulación (en miles) | | |
|--|------------------------------------|----------|---------|
| | Tipo A | Tipo B | Total |
| Al 1 de enero 2010 | 185,107 | 54,390 | 239,497 |
| Conversión de acciones | 54,390 | (54,390) | - |
| Aumento por oferta pública de acciones | 57,500 | - | 57,500 |
| Sub- Total | 296,997 | - | 296,997 |
| Reconversión de acciones | (25,000) | 25,000 | - |
| Al 31 de diciembre 2010 | 271,997 | 25,000 | 296,997 |

Aumento de capital

Con fecha 4 de noviembre de 2010, la Compañía emitió y colocó en el mercado local e internacional 57'500,000 acciones clase "A" de valor nominal S/.1.00 por acción, el mismo que representó el aumento del capital social de la compañía (en miles) US\$20,584 y el reconocimiento de una prima de capital de (en miles) US\$70,137, neto de los costos vinculados a la emisión pública de acciones por (en miles) US\$7,051.

Principales acuerdos

La Junta General de Accionistas de fecha 4 de octubre de 2010 aprobó el procedimiento de conversión y reconversión de acciones de Clase B de la Sociedad, que implica que cualquier accionista de la Compañía que sea titular de acciones de Clase B, podrá solicitar, la conversión parcial o total de sus acciones Clase B en acciones Clase A.

Asimismo, se aprobó la creación de un Plan de Incentivos mediante el cual se otorgaría a los trabajadores la opción de suscribir cierta cantidad de acciones clase A hasta por un monto total de (en miles) 2,500 acciones clase A y se delegó en el Directorio la facultad para fijar los términos y condiciones para la emisión. A la fecha de emisión de este informe, el Directorio no ha establecido los términos y condiciones de dicho plan.

21. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En la Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2010 se aprobó transferir de la cuenta utilidades no distribuidas a la reserva legal el monto de US\$ 3,249 correspondiente a la utilidad neta de los ejercicios 2007 al 2009.

22. RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a inversionistas extranjeros.

Distribución de dividendos

El 4 de octubre de 2010, la Junta General de Accionistas acordó distribuir dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2009, hasta por el monto de (en miles) S/.11,600 (aproximadamente (en miles) US\$4,000), y delegó en el Directorio la facultad de acordar un dividendo adicional de S/.12,555 (aproximadamente (en miles) US\$4,500). Mediante sesión del 20 de octubre de 2010 se acordó la distribución de dividendos por dicho importe.

23. VENTAS NETAS

Los ingresos de la Compañía resultan principalmente de la venta de harina y aceite de pescado. El siguiente cuadro presenta las ventas netas a clientes por ubicación geográfica:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|------------------------|------------------------|------------------------|
| Exportaciones: | | |
| Asia | 101,392 | 69,941 |
| Europa | 55,832 | 53,410 |
| América | 12,045 | 1,389 |
| Oceanía | <u>1,621</u> | <u>265</u> |
| Total | 170,890 | 125,005 |
| Ventas locales y otros | <u>12,102</u> | <u>1,829</u> |
| Total | <u><u>182,992</u></u> | <u><u>126,834</u></u> |

24. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas comprende:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|---|------------------------|------------------------|
| Inventario inicial de productos terminados | 32,335 | 14,474 |
| Costo de producción: | | |
| Materias primas, insumos y suministros | 72,006 | 67,644 |
| Gastos de fabricación | 7,292 | 6,900 |
| Depreciación (Nota 11) | 5,518 | 6,701 |
| Gastos de personal (Nota 28) | 9,437 | 9,576 |
| Siniestro productos terminados | - | (38) |
| Merma | (257) | (288) |
| Menos-Inventario final de productos terminados (Nota 8) | <u>(9,219)</u> | <u>(32,335)</u> |
| Total | <u><u>117,112</u></u> | <u><u>72,634</u></u> |

25. GASTOS DE VEDA

Gastos de veda comprende:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Depreciación (Nota 11) | 11,820 | 10,170 |
| Servicios prestados por terceros | 3,523 | 2,514 |
| Cargas de personal (Nota 28) | 4,150 | 2,674 |
| Consumo de suministros diversos | 1,511 | 1,162 |
| Cargas diversas de gestión | 1,328 | 1,319 |
| Tributos | <u>227</u> | <u>194</u> |
| Total | <u><u>22,559</u></u> | <u><u>18,033</u></u> |

26. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Gastos administrativos comprende:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Servicios prestados por terceros | 1,426 | 1,462 |
| Cargas de personal (Nota 28) | 2,337 | 1,653 |
| Cargas diversas de gestión | 578 | 569 |
| Tributos | 77 | 82 |
| Suministros | 22 | 15 |
| Provisiones del ejercicio: | | |
| Depreciación (Nota 11) | 60 | 67 |
| Amortización (Nota 12) | <u>21</u> | <u>11</u> |
| Total | <u><u>4,521</u></u> | <u><u>3,859</u></u> |

27. GASTOS DE VENTA

Gastos de venta comprende:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Servicios prestados por terceros | 5,409 | 5,878 |
| Cargas de personal (Nota 28) | 238 | 130 |
| Cargas diversas de gestión | 57 | 62 |
| Suministros | <u>36</u> | <u>58</u> |
| Total | <u><u>5,740</u></u> | <u><u>6,128</u></u> |

28. GASTOS DE PERSONAL

Gastos de personal comprende:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Gratificaciones | 2,144 | 2,191 |
| Remuneraciones de empleados | 2,570 | 2,259 |
| Remuneraciones de obreros | 1,827 | 1,660 |
| Remuneraciones de tripulantes | 3,506 | 3,255 |
| Seguridad, previsión social y otros | 1,166 | 1,182 |
| Vacaciones | 729 | 650 |
| Compensación por tiempo de servicios | 863 | 756 |
| Otras cargas de personal | <u>3,357</u> | <u>2,080</u> |
| Total | <u><u>16,162</u></u> | <u><u>14,033</u></u> |

Los gastos de personal han sido registrados en los siguientes rubros del estado de ganancias y pérdidas:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Costo de ventas (Nota 24) | 9,437 | 9,576 |
| Gastos de veda (Nota 25) | 4,150 | 2,674 |
| Gastos de administración (Nota 26) | 2,337 | 1,653 |
| Gastos de ventas (Nota 27) | <u>238</u> | <u>130</u> |
| Total | <u><u>16,162</u></u> | <u><u>14,033</u></u> |

29. INDEMNIZACION BAJO DECRETO LEGISLATIVO N° 1084

Corresponde a la indemnización otorgada a los tripulantes liquidados de la Compañía, producto de la menor necesidad de personal por efecto de la adecuación al régimen de cuotas pesqueras (Decreto Legislativo N° 1084) vigente desde la primera temporada de pesca de 2009.

30. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Otros ingresos comprende:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Plusvalía negativa | 478 | - |
| Devolución de provisiones de ejercicios anteriores | 315 | 81 |
| Venta de combustible y materiales | 298 | 341 |
| Indemnización de seguros | - | 193 |
| Otros ingresos diversos | <u>812</u> | <u>450</u> |
| Total | <u><u>1,903</u></u> | <u><u>1,065</u></u> |

Otros egresos comprende:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Cargas excepcionales | 1,108 | 1,146 |
| Sanciones administrativas y fiscales | 860 | 120 |
| Siniestro no cubierto por seguro | 181 | - |
| Cesión de créditos | - | 1,869 |
| Otros gastos diversos | <u>696</u> | <u>671</u> |
| Total | <u><u>2,845</u></u> | <u><u>3,806</u></u> |

31. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Ingresos y gastos financieros comprende:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|---------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Ingresos financieros: | | |
| Intereses sobre préstamos otorgados | - | 100 |
| Otros ingresos | <u>94</u> | <u>43</u> |
| Total | <u><u>94</u></u> | <u><u>143</u></u> |
| Gastos financieros: | | |
| Intereses financiamiento pre embarque | 951 | 699 |
| Intereses de capital de trabajo | 3,676 | 3,101 |
| Intereses operaciones leasing | 1,325 | 1,684 |
| Otros gastos | <u>659</u> | <u>1,027</u> |
| Total | <u><u>6,611</u></u> | <u><u>6,511</u></u> |

32. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Régimen tributario:

(i) Tasas del impuesto

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 945, del 23 de diciembre de 2003, a partir del ejercicio gravable 2004, la tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas es de 30%.

Las personas jurídicas se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales pagarán un impuesto de 4.1% sobre los dividendos distribuidos.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas los precios de transferencia de las transacciones con partes relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia, y con la documentación sustentatoria correspondiente. Esta obligación formal surge cuando el monto de los

ingresos devengados de las empresas superen los (en miles) S/.6,000 (equivalente a US\$2,122) y hubieran efectuado transacciones con partes relacionadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000 (equivalente a US\$354). Adicionalmente, deberán presentar una declaración jurada anual informativa de Precios de Transferencia cuando el monto de las transacciones que realicen con partes relacionadas resulte mayor a (en miles) S/.200 (equivalente a US\$71).

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con los estudios de precios de transferencia de los ejercicios 2009 y 2008 y actualmente está realizando el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2010. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros a dicha fecha, en relación con los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al impuesto a la renta

A partir del 1 de enero de 2011 entraron en vigencia algunos cambios en el régimen de determinación del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas dispuestos por las Leyes 29498 y 29645, esta última publicada el 31 de diciembre de 2010. A continuación se muestra un breve resumen de los cambios más importantes:

- Se establece que las sumas destinadas a la capacitación del personal podrán ser deducidas como gasto hasta por un monto máximo equivalente a 5% del total de los gastos deducidos en el ejercicio. A este efecto debe presentarse un Programa de Capacitación anual ante el Ministerio de Trabajo.
- Los interés abonados por una empresa domiciliada en favor de una persona natural no domiciliada estarán sujetos a una retención del 4.99% (antes 30%), salvo que exista vinculación o el acreedor sea residente en un paraíso fiscal.
- Los intereses abonados a personas jurídicas no domiciliadas por empresas de operaciones múltiples por la utilización en el país de sus líneas de crédito en el exterior estarán sujetos a una retención del 4.99% (antes 1%).

(b) El gasto por impuesto a la renta comprende:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Impuesto a la renta corriente (acápite (c)) | 6,461 | 2,747 |
| Impuesto a la renta, regularización año anterior | (198) | 145 |
| Impuesto a la renta diferido (Nota 33) | <u>(205)</u> | <u>987</u> |
| Total | <u><u>6,058</u></u> | <u><u>3,879</u></u> |

- (c) El impuesto a la renta corriente es calculado en Nuevos Soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada de impuesto a la renta y paga el impuesto en mención, el cual fue determinado como sigue:

| | <u>2010</u> S/.000 | <u>2009</u> S/.000 (Reexpresado) |
|---|-----------------------|--|
| Utilidad antes de impuesto a la renta | 66,936 | 51,935 |
| Participación a los trabajadores | <u>6,722</u> | <u>2,942</u> |
| Utilidad antes de participación a los trabajadores e impuesto a la renta | 73,658 | 54,877 |
| Adiciones(deducciones) tributarias: | | |
| Gastos de ejercicios anteriores | 242 | 38 |
| Otros gastos no deducibles | 2,066 | 4,294 |
| Diferencias temporales | <u>(8,742)</u> | <u>(29,791)</u> |
| Renta gravable para computar la participación de los trabajadores Decreto Legislativo 892 | 67,224 | 29,418 |
| Participación de los trabajadores Decreto Legislativo 892 - 10% (Nota 16) | <u>(6,722)</u> | <u>(2,942)</u> |
| Renta gravable para computar el impuesto a la renta corriente | <u>60,502</u> | <u>26,476</u> |
| Impuesto a la renta corriente - 30% | <u><u>18,150</u></u> | <u><u>7,943</u></u> |

El impuesto a la renta de (en miles) S/.18,150 (S/.7,943 en 2009) es equivalente a (en miles) a US\$6,461 (US\$2,747 en 2009).

- (d) El gasto por participación de los trabajadores de (en miles) S/.6,722 (S/.2,942 en 2009) es equivalente a (en miles) a US\$2,319 (US\$1,060 en 2009) y fue distribuido como sigue:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|-------------------------|------------------------|------------------------|
| Costo de ventas | 1,354 | 723 |
| Gasto de veda | 596 | 202 |
| Gasto de administracion | 335 | 125 |
| Gasto de ventas | <u>34</u> | <u>10</u> |
| Total | <u><u>2,319</u></u> | <u><u>1,060</u></u> |

- (e) Situación Tributaria

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta de los años 2006 al 2009 y la que será presentada por el ejercicio 2010 de la Compañía, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de

los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

La Administración Tributaria ha efectuado la revisión del impuesto general a las ventas por el ejercicio 2007 de la Compañía; el resultado de dicha revisión corresponde a observaciones menores.

La Administración Tributaria ha efectuado la revisión del impuesto general a las ventas por el ejercicio 2005 y revisión de impuesto a la renta por el ejercicio 2008 de Pesquera Ollanta S.A.C.; el resultado de dicha revisión corresponde a observaciones menores.

En relación a Pesquera San Martin S.A.C, Pesquera Virgen de las Peñas S.A.C. y Pesquera Mar adentro S.A.C, empresas fusionadas durante el ejercicio 2010, no se han realizado fiscalizaciones por parte de la Administración tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(f) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta de 25.80% al 31 de diciembre de 2010 (37.93% en 2009) con la tasa tributaria de 30% de impuesto a la renta, es como sigue:

| | ..2010.. | | ..2009.. | |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | US\$000 | % | US\$000 | % |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | <u>23,476</u> | <u>100.00</u> | <u>10,225</u> | <u>100.00</u> |
| Impuesto a la renta calculado según la tasa | 7,043 | 30.00 | 3,068 | 30.00 |
| Efecto tributario sobre adiciones (deducciones): | | | | |
| Diferencias permanentes | <u>(985)</u> | <u>(4.20)</u> | <u>811</u> | <u>7.93</u> |
| Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva | <u><u>6,058</u></u> | <u><u>25.80</u></u> | <u><u>3,879</u></u> | <u><u>37.93</u></u> |

33. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

El movimiento en el pasivo neto por impuesto a la renta diferido, y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

| <u>2010</u> | Saldos | | | Bloque | Saldos |
|---|------------------|------------------|------------------|-------------------|-----------------|
| | <u>Iniciales</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Recuperos</u> | Patrimonial | <u>Finales</u> |
| | US\$000 | US\$000 | US\$000 | Compañías | US\$000 |
| | | | | <u>Adquiridas</u> | |
| | | | | US\$000 | |
| Activo: | | | | | |
| Vacaciones | 101 | 142 | (107) | - | 136 |
| Depreciación por devaluación de activos | 182 | - | (30) | - | 152 |
| Provisiones | 311 | 27 | (32) | - | 306 |
| | <u>594</u> | <u>169</u> | <u>(169)</u> | <u>-</u> | <u>594</u> |
| Pasivo: | | | | | |
| Reparos futuros | (18,636) | (3,621) | 2,663 | (1,348) | (20,942) |
| Depreciación periodo de veda | (1,095) | - | 1,095 | - | - |
| Deducciones de activos fijos por diferencia de cambio | (802) | (543) | - | - | (1,345) |
| Indemnización de seguros | (1,314) | - | 611 | - | (703) |
| | <u>(21,847)</u> | <u>(4,164)</u> | <u>4,369</u> | <u>(1,348)</u> | <u>(22,990)</u> |
| Total pasivo neto | <u>(21,253)</u> | <u>(3,995)</u> | <u>4,200</u> | <u>(1,348)</u> | <u>(22,396)</u> |
| | | | | | |
| <u>2009</u> | Saldos | | | Bloque | Saldos |
| | <u>Iniciales</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Recuperos</u> | Patrimonial | <u>Finales</u> |
| | US\$000 | US\$000 | US\$000 | Compañías | US\$000 |
| | (Reexpresado) | (Reexpresado) | (Reexpresado) | <u>Adquiridas</u> | (Reexpresado) |
| | | | | US\$000 | |
| | | | | (Reexpresado) | |
| Activo: | | | | | |
| Vacaciones | 85 | 104 | (88) | - | 101 |
| Depreciación por devaluación de activos | 211 | - | (29) | - | 182 |
| Provisiones | 84 | 248 | (76) | 55 | 311 |
| | <u>380</u> | <u>352</u> | <u>(193)</u> | <u>55</u> | <u>594</u> |
| Pasivo: | | | | | |
| Reparos futuros | (12,576) | (4,066) | 2,741 | (4,735) | (18,636) |
| Depreciación periodo de veda | (1,514) | - | 419 | - | (1,095) |
| Deducciones de Activos fijos por diferencia de cambio | (430) | (372) | - | - | (802) |
| Indemnización de seguros | (1,446) | - | 132 | - | (1,314) |
| | <u>(15,966)</u> | <u>(4,438)</u> | <u>3,292</u> | <u>(4,735)</u> | <u>(21,847)</u> |
| Total pasivo neto | <u>(15,586)</u> | <u>(4,086)</u> | <u>3,099</u> | <u>(4,680)</u> | <u>(21,253)</u> |

34. UTILIDAD NETA BASICA Y DILUIDA POR ACCION

La utilidad neta básica y diluida por acción se determina en base a la política contable descrita en la Nota 2(w).

El cálculo de la utilidad neta por acción básica y diluida por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presenta a continuación:

| | Al 31 de Diciembre de 2010 | | |
|---|----------------------------|--|------------------------|
| | Utilidad (Numerador) | Número de acciones (Denominador) | Utilidad por Acción |
| Utilidad por acción básica y diluida de las de las acciones comunes | <u>17,418</u> | <u>249,080</u> | <u>0.070</u> |
| | Al 31 de Diciembre de 2009 | | |
| | Utilidad (Numerador) | Número de acciones (Denominador) | Utilidad por Acción |
| Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes (Reexpresado) | <u>6,346</u> | <u>239,497</u> | <u>0.026</u> |

35. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía tiene firmados contratos de arrendamiento operativo de oficinas administrativas; por plazos que van de uno a cuatro años. Los contratos establecen pagos mensuales de arrendamiento en dólares estadounidenses, con opción de renovación.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los pagos mínimos futuros de arrendamiento son como sigue:

| | <u>2010</u> US\$000 | <u>2009</u> US\$000 |
|---------------------------------|------------------------|------------------------|
| Hasta un año | 255 | 204 |
| Más de un año hasta cuatro años | <u>510</u> | <u>305</u> |
| Total | <u>765</u> | <u>509</u> |

Al 31 de diciembre de 2010, el gasto por pagos de arrendamiento reconocido en el estado de ganancias y pérdidas es de US\$194 (US\$1,324 en 2009).

36. CONTINGENCIAS

Contingencias laborales y administrativas

La Compañía mantiene en su contra contingencias posibles provenientes por demandas laborales por el pago de remuneraciones, beneficios sociales, indemnización por despidos arbitrarios y otros menores, así como procesos judiciales y administrativas en trámites con el Ministerio de la Producción (PRODUCE) (en miles) US\$4,502.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, el resultado final de estos asuntos no generará pasivos significativos para la Compañía.

Garantías

- Cartas fianza por un monto de (en miles) US\$1,476 a favor de SUNAT, en garantía solidaria de la deuda tributaria contraída por Comercializadora Global S.A.
- Cartas fianza por un monto de (en miles) US\$4,272 a favor de SUNAT, en garantía de devolución del saldo materia beneficio exportador correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2010.

37. REGLAMENTO AMBIENTAL

La Ley General de Pesca requiere que se realice un Estudio del Impacto Ambiental previamente al inicio de cualquier actividad pesquera.

Bajo el Decreto Ley No. 25977 – Ley General de Pesca, Artículo 6 y su Reglamento según Decreto Supremo No. 01-94-PE, para la protección y preservación del medio ambiente es requerido y necesario que se adopten las medidas necesarias para prevenir y reducir daños de contaminación y riesgos en los ambientes terrestre, marino y atmosférico.

Las operaciones de la Compañía se realizan protegiendo la salud pública y el medio ambiente, y cumplen con todas las regulaciones aplicables.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía ha ejecutado obras en sus distintas sedes relacionadas con la protección del medio ambiente por un monto de (en miles) S/.9,950 tales como la construcción de centros de acopio de residuos sólidos, adquisición de calderos, bombas y secadores a vapor. No existen pasivos por obligaciones ambientales al 31 de diciembre de 2010.

38. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.